

# Diario Oficial

## de la Unión Europea

# L 156



Edición  
en lengua española

## Legislación

59º año

14 de junio de 2016

Sumario

### II *Actos no legislativos*

#### REGLAMENTOS

- ★ **Reglamento (UE) 2016/918 de la Comisión, de 19 de mayo de 2016, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas <sup>(1)</sup> .....** 1

<sup>(1)</sup> Texto pertinente a efectos del EEE

# ES

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres finos son actos de gestión corriente, adoptados en el marco de la política agraria, y que tienen generalmente un período de validez limitado.

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres gruesos y precedidos de un asterisco son todos los demás actos.



## II

(Actos no legislativos)

## REGLAMENTOS

## REGLAMENTO (UE) 2016/918 DE LA COMISIÓN

de 19 de mayo de 2016

**que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 53, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (CE) n.º 1272/2008 armoniza las disposiciones y los criterios para la clasificación y el etiquetado de sustancias, mezclas y determinados artículos en la Unión.
- (2) El Reglamento tiene en cuenta el «Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)» de las Naciones Unidas.
- (3) Los criterios de clasificación y las normas de etiquetado del SGA se revisan periódicamente en las Naciones Unidas. La quinta edición revisada del SGA es fruto de las modificaciones que adoptó en diciembre de 2012 el Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, de las Naciones Unidas. Dicha edición contiene modificaciones relativas, entre otras cosas, a un nuevo método alternativo para la clasificación de los sólidos comburentes y cambios en las disposiciones sobre clasificación en las clases de peligro de irritación o corrosión cutáneas y de lesiones oculares graves o irritación ocular, así como en relación con los aerosoles. Por otra parte, incluye cambios en varios consejos de prudencia y en el orden de algunos de ellos, por ejemplo la supresión de una entrada y su inserción en una nueva ubicación. Por consiguiente, es necesario adaptar las disposiciones y los criterios técnicos de los anexos del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 a la quinta edición revisada del SGA.
- (4) Tras la cuarta revisión del SGA, el Reglamento (UE) n.º 487/2013 de la Comisión <sup>(2)</sup> estableció una excepción de etiquetado respecto a las sustancias o mezclas clasificadas como corrosivas para los metales pero no clasificadas como corrosivas cutáneas o causantes de lesiones oculares graves. Considerando que el contenido de la excepción debe permanecer intacto, conviene establecer una formulación más precisa para los peligros contemplados por la excepción.

<sup>(1)</sup> DO L 353 de 31.12.2008, p. 1.

<sup>(2)</sup> Reglamento (UE) n.º 487/2013 de la Comisión, de 8 de mayo de 2013, que modifica, a efectos de su adaptación al progreso científico y técnico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (DO L 149 de 1.6.2013, p. 1).

- (5) Deben evitarse las redundancias en el etiquetado de mezclas que contengan isocianatos y determinados componentes epoxídicos, manteniendo al mismo tiempo la información específica, consolidada y bien conocida sobre la presencia de estas sustancias especialmente sensibilizantes. Por tanto, la indicación de peligro EUH208 no debe ser obligatoria cuando una mezcla ya esté etiquetada de conformidad con las indicaciones de peligro EUH204 o EUH205.
- (6) Para que los proveedores de sustancias y mezclas tengan tiempo de adaptarse a las nuevas disposiciones de clasificación y etiquetado introducidas por el presente Reglamento, conviene fijar un período transitorio y diferir la aplicación del presente Reglamento. Se ofrecería así la posibilidad de aplicar las disposiciones del presente Reglamento de forma voluntaria antes de que finalice el período transitorio.
- (7) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité creado por el artículo 133 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

#### *Artículo 1*

El Reglamento (CE) n.º 1272/2008 queda modificado como sigue:

1) En el artículo 23, la letra f) se sustituye por el texto siguiente:

«f) sustancias o mezclas clasificadas como corrosivas para los metales pero no clasificadas como corrosivas cutáneas ni como causantes de lesiones oculares graves (categoría 1).».

2) El anexo I queda modificado de conformidad con el anexo I del presente Reglamento.

3) El anexo II queda modificado de conformidad con el anexo II del presente Reglamento.

4) El anexo III queda modificado de conformidad con el anexo III del presente Reglamento.

5) El anexo IV queda modificado de conformidad con el anexo IV del presente Reglamento.

6) El anexo V queda modificado de conformidad con el anexo V del presente Reglamento.

7) El anexo VI queda modificado de conformidad con el anexo VI del presente Reglamento.

8) El anexo VII queda modificado de conformidad con el anexo VII del presente Reglamento.

#### *Artículo 2*

No obstante lo dispuesto en el artículo 3, las sustancias y las mezclas podrán, antes del 1 de febrero de 2018, clasificarse, etiquetarse y envasarse conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, modificado por el presente Reglamento.

No obstante lo dispuesto en el artículo 3, las sustancias y las mezclas clasificadas, etiquetadas y envasadas de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 y comercializadas antes del 1 de febrero de 2018 no tendrán que volver a etiquetarse y envasarse de conformidad con el presente Reglamento antes del 1 de febrero de 2020.

<sup>(1)</sup> Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n.º 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión (DO L 396 de 30.12.2006, p. 1).

*Artículo 3*

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Será aplicable a partir del 1 de febrero de 2018.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 19 de mayo de 2016.

*Por la Comisión*  
*El Presidente*  
Jean-Claude JUNCKER

---

## ANEXO I

El anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008 queda modificado como sigue:

A. La parte 1 queda modificada como sigue:

1) El título de la sección 1.1.3.4 se sustituye por el texto siguiente:

«1.1.3.4 *No afecta a la versión española.*».

2) La sección 1.3.6 se sustituye por el texto siguiente:

«1.3.6. ***Sustancias o mezclas clasificadas como corrosivas para los metales pero no clasificadas como corrosivas cutáneas ni como causantes de lesiones oculares graves (categoría 1)***

En el caso de las sustancias o mezclas clasificadas como corrosivas para los metales pero no clasificadas como corrosivas cutáneas ni como causantes de lesiones oculares graves (categoría 1) que se hallan en su estado final y envasadas para su uso por el consumidor no será necesario que en la etiqueta figure el pictograma de peligro GHS05.».

B. La parte 2 queda modificada como sigue:

1) La sección 2.1.3 se sustituye por el texto siguiente:

«2.1.3. ***Comunicación del peligro***

En la etiqueta de las sustancias, mezclas o artículos que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 2.1.2.

Tabla 2.1.2

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de los explosivos**

Clasificación	Explosivo inestable	División 1.1	División 1.2	División 1.3	División 1.4	División 1.5	División 1.6
Pictogramas del SGA							
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Peligro	Peligro	Atención	Peligro	Sin palabra de advertencia
Indicación de peligro	H200: Explosivo inestable	H201: Explosivo, peligro de explosión en masa	H202: Explosivo, grave peligro de proyección	H203: Explosivo, peligro de incendio, de onda expansiva o de proyección	H204: Peligro de incendio o de proyección	H205: Peligro de explosión en masa en caso de incendio	Sin indicación de peligro
Consejos de prudencia — Prevención	P201 P250 P280	P210 P230 P234 P240 P250 P280	P210 P230 P234 P240 P250 P280	P210 P230 P234 P240 P250 P280	P210 P234 P240 P250 P280	P210 P230 P234 P240 P250 P280	Sin consejo de prudencia
Consejos de prudencia — Respuesta	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P372 + P380 + P373 P370 + P380 + P375	P370 + P372 + P380 + P373	Sin consejo de prudencia
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P401	P401	P401	P401	P401	P401	Sin consejo de prudencia
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501	P501	P501	P501	Sin consejo de prudencia

NOTA 1: Los explosivos no envasados, o los que han vuelto a envasarse en envases que no sean el original o similares, incluirán todos los siguientes elementos en la etiqueta:

- a) pictograma: bomba explotando;
- b) palabra de advertencia: "Peligro"; e
- c) indicación de peligro: "Explosivo, peligro de explosión en masa",

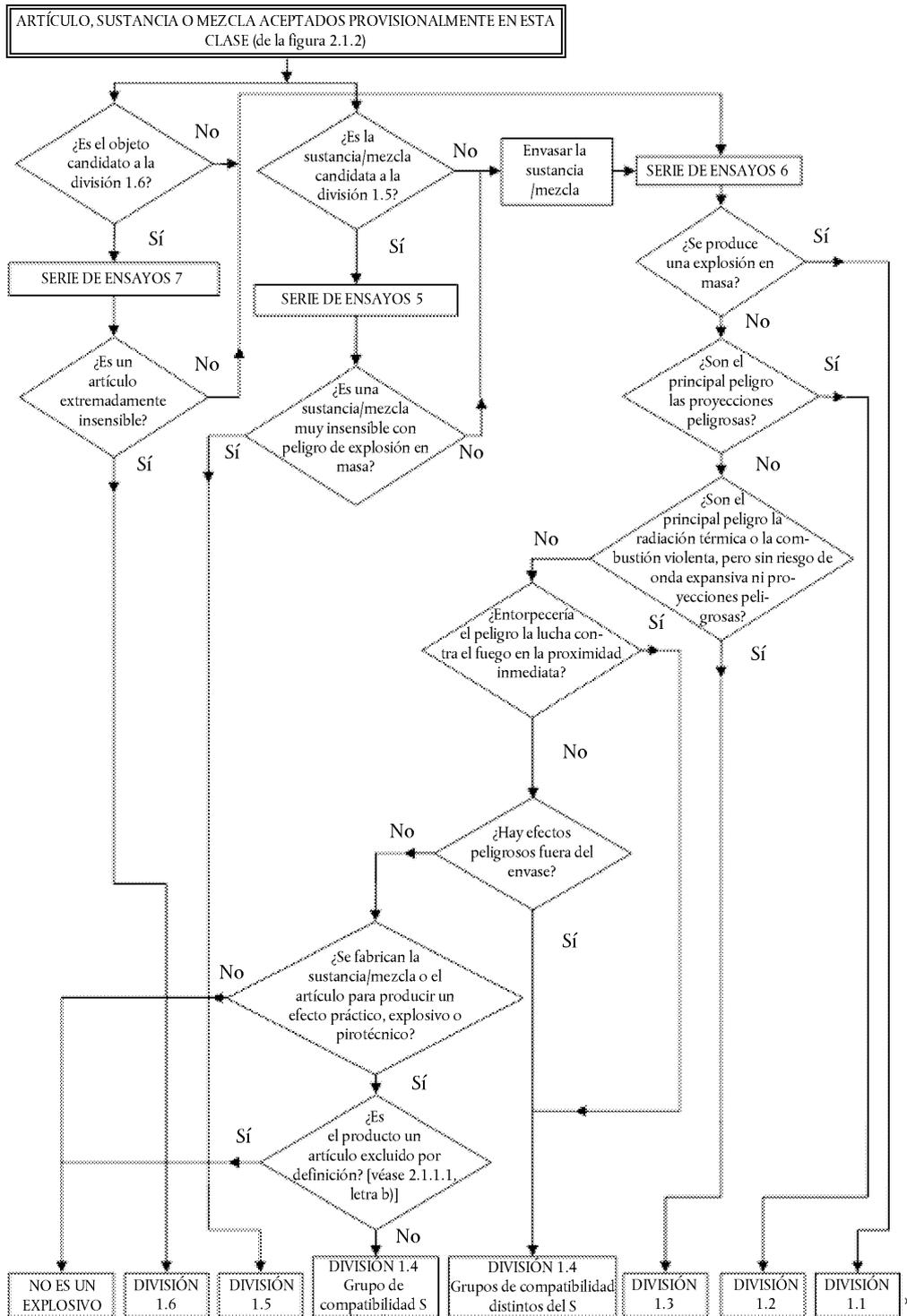
a menos que se demuestre que el peligro corresponde a una de las categorías de peligro de la tabla 2.1.2, en cuyo caso se asignarán los correspondientes símbolos, palabras de advertencia e indicaciones de peligro.

NOTA 2: Las sustancias y mezclas, tal como se suministran, con un resultado positivo en la serie de pruebas 2 de la parte I, sección 12, de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios, a las que no se aplica la clasificación como explosivos (sobre la base de un resultado negativo en la serie de pruebas 6 de la parte I, sección 16, de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios) siguen teniendo, no obstante, propiedades explosivas. El usuario deberá ser informado de estas propiedades explosivas intrínsecas, ya que han de tenerse en cuenta en la manipulación —especialmente si la sustancia o la mezcla se extraen de su envase o se reintroducen en un envase— y en el almacenamiento. Por esta razón, las propiedades explosivas de la sustancia o la mezcla deberán indicarse en la sección 2 (Identificación del peligro), la sección 9 (Propiedades físicas y químicas) y otras secciones de la ficha de datos de seguridad, según proceda.».

2) En la sección 2.1.4, la figura 2.1.3 se sustituye por la siguiente:

«Figura 2.1.3

**Procedimiento de asignación a una división de la clase de explosivos (clase 1 para el transporte)**



3) En la sección 2.2.3, la tabla 2.2.3 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.2.3

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de los gases inflamables (incluidos los gases químicamente inestables)**

Clasificación	Gas inflamable		Gas químicamente inestable	
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría A	Categoría B
Pictograma del SGA		Sin pictograma	Sin pictograma adicional	Sin pictograma adicional
Palabra de advertencia	Peligro	Atención	Sin palabra de advertencia adicional	Sin palabra de advertencia adicional
Indicación de peligro	H220: Gas extremadamente inflamable	H221: Gas inflamable	<i>Indicación adicional de peligro</i> H230: Puede explotar incluso en ausencia de aire	<i>Indicación adicional de peligro</i> H231: Puede explotar incluso en ausencia de aire a presión y/o temperatura elevadas
Consejos de prudencia — Prevención	P210	P210	P202	P202»
Consejos de prudencia — Respuesta	P377 P381	P377 P381		
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P403	P403		
Consejos de prudencia — Eliminación				

4) La sección 2.3.2.1 se sustituye por el texto siguiente:

«2.3.2.1. Los aerosoles se clasificarán en una de las tres categorías de esta clase de peligro, según sus propiedades inflamables y su calor de combustión. Se considerarán clasificables en la categoría 1 o 2 si contienen más de un 1 % (en masa) de componentes clasificados como inflamables según los siguientes criterios de esta parte:

- gases inflamables (véase la sección 2.2),
- líquidos con un punto de inflamación  $\leq 93$  °C, entre los que se incluyen los líquidos inflamables con arreglo a la sección 2.6,
- sólidos inflamables (véase la sección 2.7),

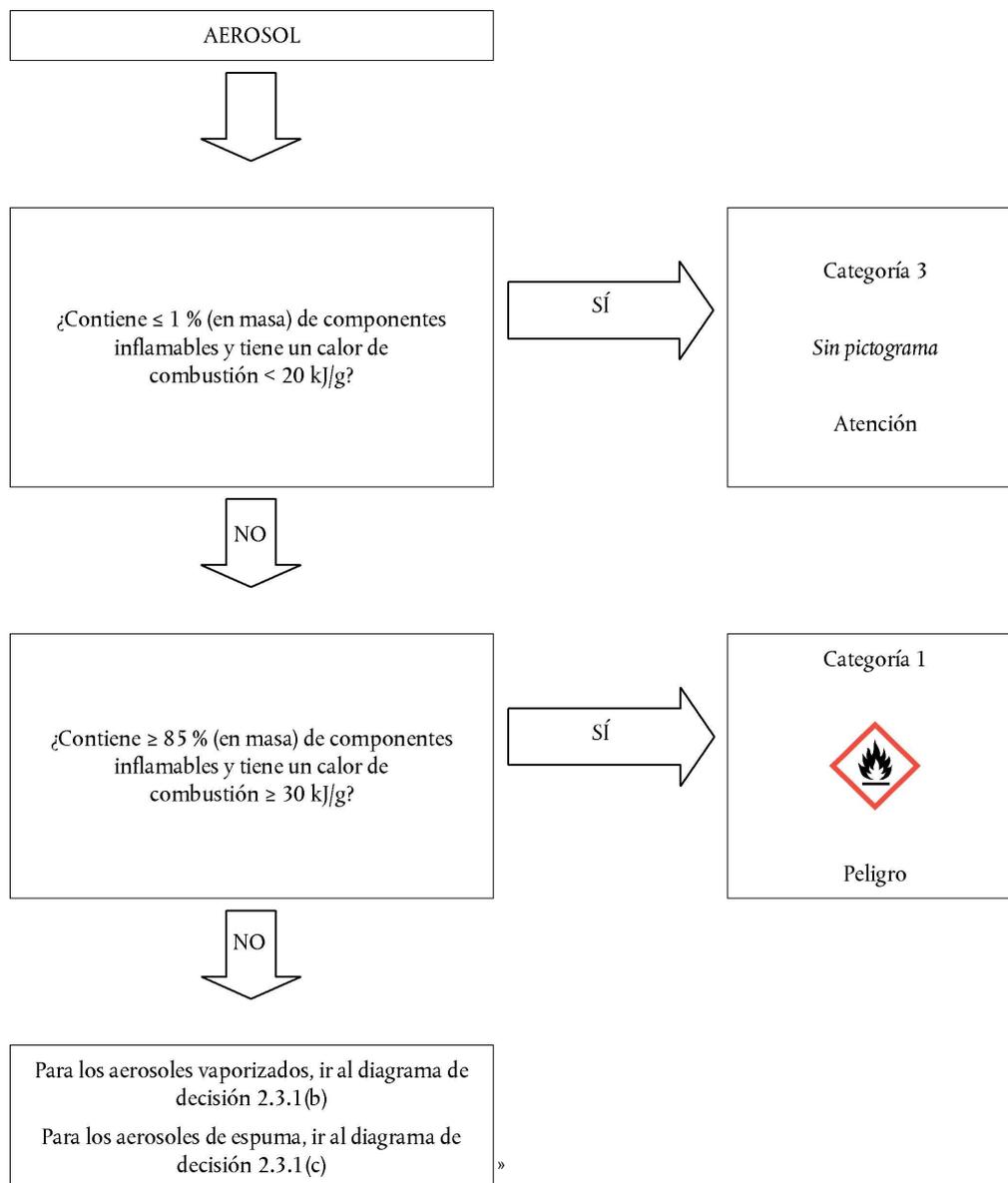
o si su calor de combustión es, como mínimo, de 20 kJ/g.

NOTA 1: Los componentes inflamables no comprenden las sustancias y mezclas pirofóricas, las que experimentan calentamiento espontáneo y las que reaccionan en contacto con el agua, ya que tales componentes no se usan nunca como contenidos de aerosoles.

NOTA 2: Los aerosoles no entran adicionalmente en el ámbito de aplicación de las secciones 2.2 (gases inflamables), 2.5 (gases a presión), 2.6 (líquidos inflamables) ni 2.7 (sólidos inflamables). No obstante, dependiendo de su contenido, los aerosoles pueden pertenecer al ámbito de otras clases de peligro, incluidos sus elementos de etiquetado.».

5) En la sección 2.3.2, la figura 2.3.1(a) se sustituye por la siguiente:

«Figura 2.3.1(a) Aerosoles»



6) En la sección 2.3.3, el encabezamiento de la tabla 2.3.1 se sustituye por el siguiente:

«Elementos que deben figurar en las etiquetas de los aerosoles»

7) En la sección 2.5.3, la tabla 2.5.2 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.5.2

Elementos que deben figurar en las etiquetas de los gases a presión

Clasificación	Gas comprimido	Gas licuado	Gas licuado refrigerado	Gas disuelto
Pictogramas del SGA				
Palabra de advertencia	Atención	Atención	Atención	Atención

Clasificación	Gas comprimido	Gas licuado	Gas licuado refrigerado	Gas disuelto
Indicación de peligro	H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	H281: Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas	H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta
Consejos de prudencia — Prevención			P282	
Consejos de prudencia — Respuesta			P336 + P315	
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P410 + P403	P410 + P403	P403	P410 + P403»
Consejos de prudencia — Eliminación				

8) En la sección 2.8.3, la tabla 2.8.1 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.8.1

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de las sustancias y mezclas autorreactivas**

Clasificación	Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G <sup>(1)</sup>
Pictogramas del SGA		 			Esta categoría de peligro no tiene elementos de etiqueta asignados
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Peligro	Atención	
Indicación de peligro	H240: Peligro de explosión en caso de calentamiento	H241: Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento	H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento	H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento	
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	

Clasificación	Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G <sup>(1)</sup>
Consejos de prudencia — Respuesta	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P380 + P375 [+P378] <sup>(2)</sup>	P370 + P378	P370 + P378	
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P403 P411 P420	P403 P411 P420	P403 P411 P420	P403 P411 P420	
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501	P501	

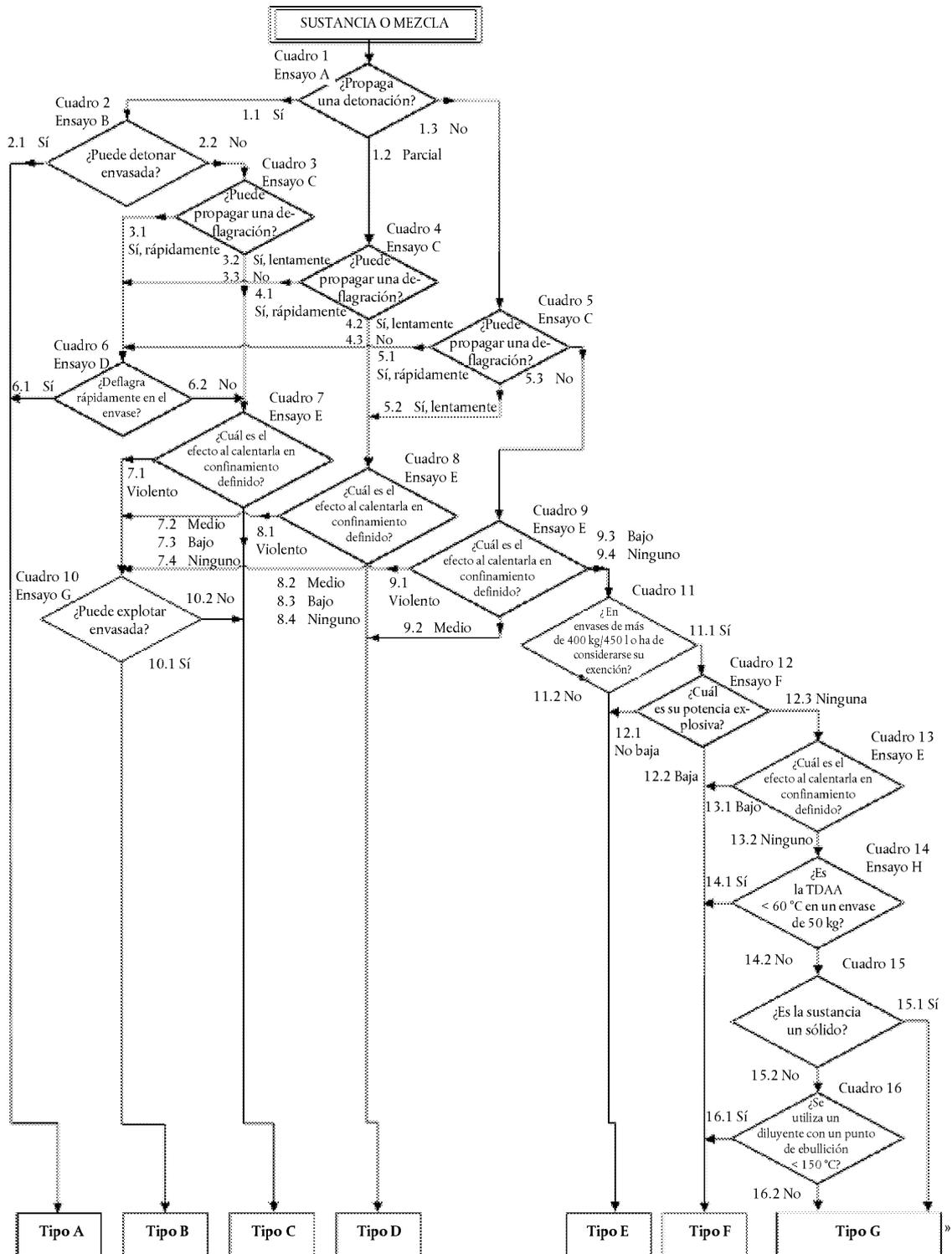
<sup>(1)</sup> El tipo G no tiene elementos de comunicación de peligro asignados, pero debería comprobarse si posee propiedades correspondientes a otras clases de peligro.

<sup>(2)</sup> Véanse los detalles sobre el uso de los corchetes en la introducción del anexo IV.».

9) En la sección 2.8.4, la figura 2.8.1 se sustituye por la siguiente:

«Figura 2.8.1

**Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente**



10) En la sección 2.9.3, la tabla 2.9.2 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.9.2

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de los líquidos pirofóricos**

Clasificación	Categoría 1
Pictograma del SGA	
Palabra de advertencia	Peligro
Indicación de peligro	H250: Se inflama espontáneamente en contacto con el aire
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P222 P231 + P232 P233 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P302 + P334 P370 + P378»
Consejos de prudencia — Almacenamiento	
Consejos de prudencia — Eliminación	

11) En la sección 2.10.3, la tabla 2.10.2 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.10.2

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de los sólidos pirofóricos**

Clasificación	Categoría 1
Pictograma del SGA	
Palabra de advertencia	Peligro
Indicación de peligro	H250: Se inflama espontáneamente en contacto con el aire
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P222 P231 + P232 P233 P280

Clasificación	Categoría 1
Consejos de prudencia — Respuesta	P302 + P335 + P334 P370 + P378»
Consejos de prudencia — Almacenamiento	
Consejos de prudencia — Eliminación	

12) En la sección 2.11.3, la tabla 2.11.2 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.11.2

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de las sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H251: Se calienta espontáneamente; puede inflamarse	H252: Se calienta espontáneamente en grandes cantidades; puede inflamarse
Consejos de prudencia — Prevención	P235 P280	P235 P280
Consejos de prudencia — Respuesta		
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P407 P413 P420	P407 P413 P420»
Consejos de prudencia — Eliminación		

13) En la sección 2.12.3, la tabla 2.12.2 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.12.2

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de las sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Atención

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Indicación de peligro	H260: En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente	H261: En contacto con el agua desprende gases inflamables	H261: En contacto con el agua desprende gases inflamables
Consejos de prudencia — Prevención	P223 P231 + P232 P280	P223 P231 + P232 P280	P231 + P232 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P302 + P335 + P334 P370 + P378	P302 + P335 + P334 P370 + P378	P370 + P378
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P402 + P404	P402 + P404	P402 + P404
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501»

14) En la sección 2.1.3.3, la tabla 2.1.3.2 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.13.2

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de los líquidos comburentes**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H271: Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente	H272: Puede agravar un incendio; comburente	H272: Puede agravar un incendio; comburente
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P220 P280 P283	P210 P220 P280	P210 P220 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P306 + P360 P371 + P380 + P375 P370 + P378	P370 + P378	P370 + P378
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P420		
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501»

15) En la sección 2.14.2.1, la frase introductoria se sustituye por el texto siguiente:

«Un sólido comburente se clasificará en una de las tres categorías de esta clase de conformidad con la prueba O.1 de la parte III, subsección 34.4.1, o la prueba O.3 de la parte III, subsección 34.4.3, de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, Manual de Pruebas y Criterios, con arreglo a la tabla 2.14.1.»

16) En la sección 2.14.2.1, la tabla 2.14.1 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.14.1

**Criterios de clasificación de los sólidos comburentes**

Categoría	Criterios con la prueba O.1	Criterios con la prueba O.3
1	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión inferior al de una mezcla de bromato de potasio y celulosa en proporción 3:2 (en masa).	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión superior al de una mezcla de peróxido de calcio y celulosa en proporción 3:1 (en masa).
2	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión igual o inferior al de una mezcla de bromato de potasio y celulosa en proporción 2:3 (en masa), y que no cumple los criterios de la categoría 1.	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión igual o superior al de una mezcla de peróxido de calcio y celulosa en proporción 1:1 (en masa), y que no cumple los criterios de la categoría 1.
3	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión igual o inferior al de una mezcla de bromato de potasio y celulosa en proporción 3:7 (en masa), y que no cumple los criterios de las categorías 1 y 2.	Toda sustancia o mezcla que, mezclada con celulosa en la proporción 4:1 o 1:1 (en masa), presenta un tiempo medio de combustión igual o superior al de una mezcla de peróxido de calcio y celulosa en proporción 1:2 (en masa), y que no cumple los criterios de las categorías 1 y 2.»

17) En la sección 2.14.2.1, en la nota 1 de la tabla 2.14.1, el texto «(código BC, anexo 3, prueba 5)» se sustituye por el texto «(código IMSBC [Código Marítimo Internacional de Cargas Sólidas a Granel, OMI], apéndice 2, sección 5)».

18) En la sección 2.14.3, la tabla 2.14.2 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.14.2

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de los sólidos comburentes**

	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Pictogramas del SGA			
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H271: Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente	H272: Puede agravar un incendio; comburente	H272: Puede agravar un incendio; comburente

	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P220 P280 P283	P210 P220 P280	P210 P220 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P306 + P360 P371 + P380 + P375 P370 + P378	P370 + P378	P370 + P378
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P420		
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501»

19) En la sección 2.15.3, la tabla 2.15.1 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 2.15.1

**Elementos que deben figurar en las etiquetas de los peróxidos orgánicos**

Clasificación	Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G
Pictogramas del SGA		 			Esta categoría de peligro no tiene elementos de etiqueta asignados
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Peligro	Atención	
Indicación de peligro	H240: Peligro de explosión en caso de calentamiento	H241: Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento	H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento	H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento	
Consejos de prudencia — Prevención	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	P210 P234 P235 P240 P280	
Consejos de prudencia — Respuesta	P370 + P372 + P380 + P373	P370 + P380 + P375 [+P378] (1)	P370 + P378	P370 + P378	

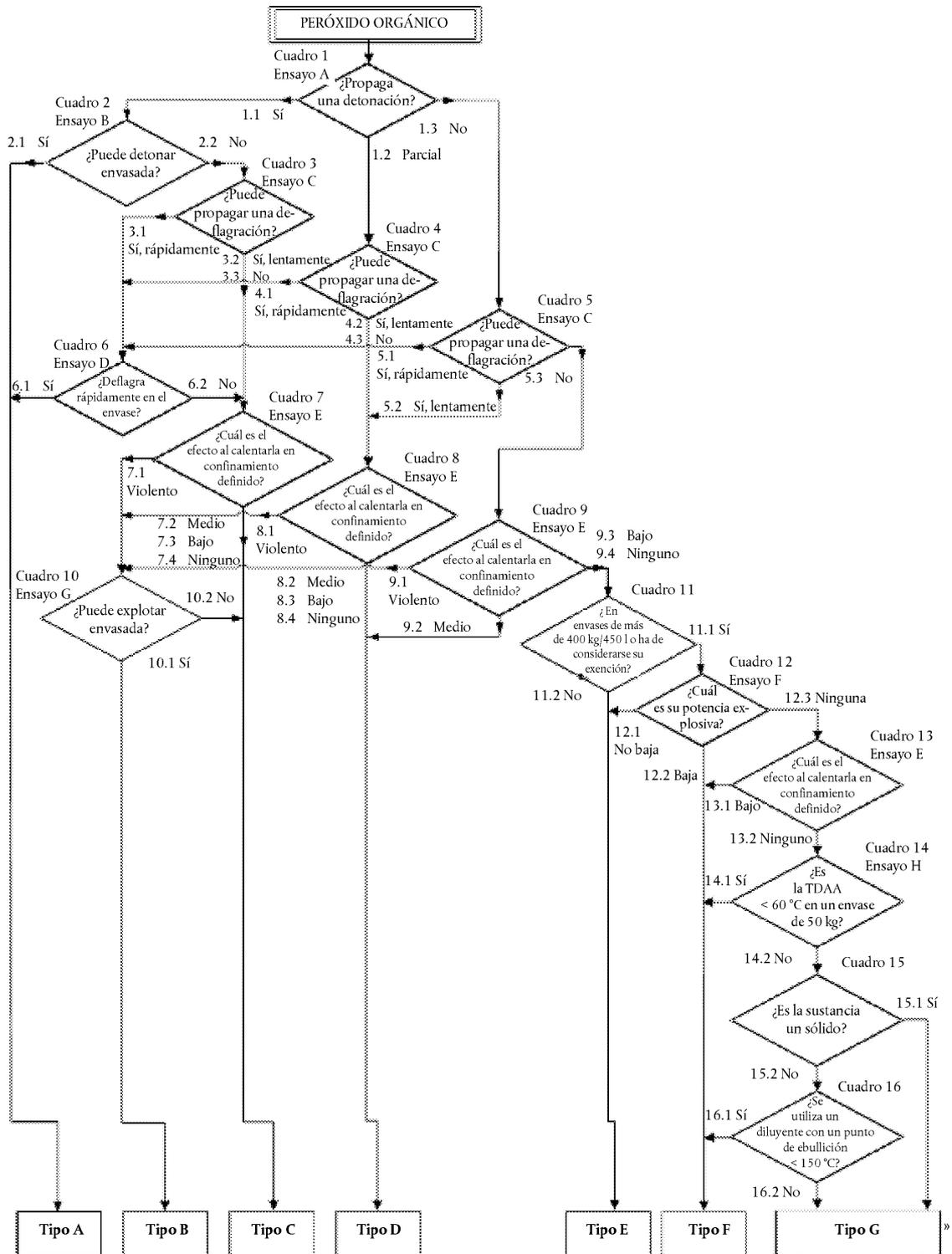
Clasificación	Tipo A	Tipo B	Tipos C y D	Tipos E y F	Tipo G
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P403	P403	P403	P403	
	P410	P410	P410	P410	
	P411	P411	P411	P411	
	P420	P420	P420	P420	
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501	P501	

(<sup>1</sup>) Véanse los detalles sobre el uso de los corchetes en la introducción del anexo IV.»

20) En la sección 2.15.4, la figura 2.15.1 se sustituye por la siguiente:

«Figura 2.15.1

**Peróxidos orgánicos**



C. La parte 3 queda modificada como sigue:

1) En la sección 3.1.2.1, la primera frase se sustituye por el texto siguiente:

«Las sustancias pueden clasificarse en una de las cuatro categorías de peligro basadas en la toxicidad aguda por vía oral o cutánea o por inhalación, con arreglo a los criterios numéricos que muestra la tabla 3.1.1.».

2) En la sección 3.1.2.3.2, la primera frase se sustituye por el texto siguiente:

«En la clasificación de la toxicidad por inhalación para polvos y nieblas, es especialmente importante el empleo de valores bien definidos en las categorías de peligro más altas.».

3) En la sección 3.1.3.6.1, la letra a) se sustituye por el texto siguiente:

«Se incluyen los componentes con una toxicidad aguda conocida, que correspondan a alguna de las categorías de peligro agudo presentadas en la tabla 3.1.1;».

4) El capítulo 3.2 se sustituye por el texto siguiente:

## «3.2. Corrosión o irritación cutáneas

### 3.2.1. *Definiciones y consideraciones generales*

3.2.1.1. Por corrosión cutánea se entiende la aparición de una lesión irreversible en la piel, esto es, una necrosis visible a través de la epidermis que alcanza la dermis, como consecuencia de la aplicación de una sustancia de ensayo durante un período de hasta 4 horas. Las reacciones corrosivas se caracterizan por úlceras, sangrado, escaras sangrantes y, tras un período de observación de 14 días, por decoloración debida al blanqueo de la piel, zonas completas de alopecia y cicatrices. Debe recurrirse a la histopatología para evaluar las lesiones dudosas.

Irritación cutánea es la aparición de una lesión reversible de la piel como consecuencia de la aplicación de una sustancia de ensayo durante un período de hasta 4 horas.

3.2.1.2. En un procedimiento por etapas deberá hacerse hincapié en los datos que se tengan sobre seres humanos, seguidos de los datos que se tengan sobre animales, después los datos *in vitro* y, por último, otras fuentes de información. La clasificación se hace directamente cuando los datos satisfacen los criterios. En algunos casos, la clasificación de una sustancia o una mezcla se hace sobre la base del peso de las pruebas dentro de una etapa. En un enfoque en el que se utilice el peso total de las pruebas, se analiza conjuntamente toda la información disponible sobre la determinación de la corrosión e irritación cutáneas, incluidos los resultados de los ensayos *in vitro* debidamente validados, los datos relevantes obtenidos en ensayos con animales y los datos relacionados con seres humanos, como estudios epidemiológicos y clínicos y observaciones e informes bien documentados sobre casos concretos (véase el anexo I, parte 1, secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5).

### 3.2.2. *Criterios para la clasificación de las sustancias*

Las sustancias se clasificarán en una de las dos categorías siguientes dentro de esta clase de peligro:

a) Categoría 1 (corrosión cutánea)

Esta categoría se subdivide en tres subcategorías (1A, 1B y 1C). Las sustancias corrosivas se clasificarán en la categoría 1 cuando no se disponga de suficientes datos para un desglose en subcategorías. Cuando haya datos suficientes, las sustancias se clasificarán en una de las tres subcategorías 1A, 1B o 1C (véase la tabla 3.2.1).

b) Categoría 2 (irritación cutánea) (véase la tabla 3.2.2).

3.2.2.1. *Clasificación basada en datos de ensayos normalizados con animales*

3.2.2.1.1. Corrosión cutánea

3.2.2.1.1.1. Se considera que una sustancia es corrosiva cutánea cuando provoca la destrucción de los tejidos cutáneos, esto es, una necrosis visible a través de la epidermis hasta la dermis, en al menos uno de los animales sometidos a una exposición de hasta 4 horas.

- 3.2.2.1.1.2. Las sustancias corrosivas se clasificarán en la categoría 1 cuando no se disponga de suficientes datos para un desglose en subcategorías.
- 3.2.2.1.1.3. Cuando haya datos suficientes, las sustancias se clasificarán en una de las tres subcategorías 1A, 1B o 1C conforme a los criterios de la tabla 3.2.1.
- 3.2.2.1.1.4. Se proporcionan tres subcategorías en la categoría de sustancias corrosivas: subcategoría 1A, cuando las respuestas corrosivas corresponden a una exposición de hasta 3 minutos y un período de observación de hasta 1 hora; subcategoría 1B, cuando las respuestas corrosivas corresponden a una exposición de entre 3 minutos y 1 hora y un período de observación de hasta 14 días; y subcategoría 1C, cuando las respuestas corrosivas corresponden a exposiciones de entre 1 y 4 horas y un período de observación de hasta 14 días.

Tabla 3.2.1

**Categoría y subcategorías de corrosión cutánea**

Categoría	Criterios
Categoría 1 <sup>(1)</sup>	Destrucción de los tejidos cutáneos, esto es, necrosis visible a través de la epidermis hasta la dermis, en al menos uno de los animales sometidos a una exposición $\leq 4$ h
Subcategoría 1A	Respuestas corrosivas en al menos un animal tras una exposición $\leq 3$ min durante un período de observación $\leq 1$ h
Subcategoría 1B	Respuestas corrosivas en al menos un animal tras una exposición $> 3$ min y $\leq 1$ h durante un período de observación $\leq 14$ días
Subcategoría 1C	Respuestas corrosivas en al menos un animal tras una exposición $> 1$ h y $\leq 4$ h durante un período de observación $\leq 14$ días

<sup>(1)</sup> Véanse las condiciones para el uso de la categoría 1 en la letra a) de la sección 3.2.2.

- 3.2.2.1.1.5. El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en las secciones 3.2.1.2 y 3.2.2.2, así como en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.
- 3.2.2.1.2. Irritación cutánea
- 3.2.2.1.2.1. Una sustancia es irritante cutánea cuando produce lesiones cutáneas reversibles como consecuencia de su aplicación durante un período de hasta 4 horas. El criterio principal para establecer la categoría de irritación es que al menos 2 de los 3 animales sometidos a ensayo presenten un valor medio  $\geq 2,3$  y  $\leq 4,0$ .
- 3.2.2.1.2.2. En la tabla 3.2.2 se presenta una sola categoría de irritación (categoría 2) utilizando los resultados de los ensayos con animales.
- 3.2.2.1.2.3. La reversibilidad de las lesiones cutáneas es otro elemento que se tiene en cuenta a la hora de evaluar las respuestas irritantes. Una sustancia se considerará irritante cuando persista la inflamación al final del período de observación en dos o más animales de ensayo, teniendo en cuenta la presencia de alopecia (zona limitada), hiperqueratosis, hiperplasia y escamación.
- 3.2.2.1.2.4. Las respuestas de los animales sometidos a ensayo pueden ser variables en relación tanto a la irritación como a la corrosión cutáneas. Otro criterio de irritación distinto es el que tiene en cuenta determinados casos en los que se observa una respuesta irritante significativa, pero menor que el valor medio del recuento establecido como criterio para considerar un ensayo positivo. Por ejemplo, un material de ensayo puede considerarse irritante si al menos uno de los tres animales sometidos a ensayo muestra un valor medio de los recuentos muy elevado en todo el ensayo, incluidas lesiones persistentes al término del período de observación, que es normalmente de 14 días. Otras respuestas pueden asimismo cumplir este criterio. Sin embargo, debe determinarse que las respuestas son el resultado de la exposición química.

Tabla 3.2.2

Categoría de irritación cutánea <sup>(a)</sup>

Categoría	Criterios
Irritación (categoría 2)	1) Valor medio $\geq 2,3$ y $< 4,0$ para eritemas o escaras o para edemas en al menos 2 de los 3 animales sometidos a ensayo, en observaciones realizadas a las 24, 48 y 72 horas después de quitar el parche o, si las reacciones son retardadas, en observaciones realizadas durante tres días consecutivos a partir del comienzo de las reacciones cutáneas o 2) Inflamación que persiste al final del período normal de observación de 14 días en al menos dos animales, habida cuenta en particular de la aparición de alopecia (zona limitada), hiperqueratosis, hiperplasia y escamación o 3) En algunos casos, cuando haya mucha variabilidad en la respuesta de los animales, si se observan efectos positivos muy definidos relacionados con la exposición química en un solo animal, pero menores que en los apartados anteriores

<sup>(a)</sup> Los criterios de graduación se entienden tal como se describen en el Reglamento (CE) n° 440/2008.

- 3.2.2.1.2.5. El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en las secciones 3.2.1.2 y 3.2.2.2, así como en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.
- 3.2.2.2. *Clasificación en un procedimiento por etapas*
- 3.2.2.2.1. Cuando pueda aplicarse, se considerará utilizar un procedimiento por etapas para evaluar la información inicial, reconociendo que no todos los elementos pueden ser relevantes.
- 3.2.2.2.2. Los datos que se tengan sobre seres humanos y animales, incluida la información obtenida de exposiciones únicas o repetidas, constituirán la primera línea de evaluación, ya que dan información que guarda relación directa con los efectos cutáneos.
- 3.2.2.2.3. Podrán utilizarse para la clasificación los datos de toxicidad cutánea aguda. Si una sustancia es muy tóxica por vía cutánea, el estudio de corrosión o irritación cutáneas no es practicable, ya que la cantidad de sustancia que habría que aplicar superaría considerablemente la dosis tóxica y, por consiguiente, originaría la muerte de los animales sometidos a ensayo. Cuando se examinen la irritación o corrosión cutáneas en estudios de toxicidad aguda y se observen efectos hasta la dosis límite, estos datos podrán utilizarse para la clasificación, siempre que los diluyentes usados y los animales de experimentación sean equivalentes. Las sustancias sólidas (polvos) pueden volverse corrosivas o irritantes cuando se humedecen o entran en contacto con la piel húmeda o con las mucosas.
- 3.2.2.2.4. Para las decisiones de clasificación deberán emplearse métodos alternativos *in vitro* que hayan sido validados y aceptados.
- 3.2.2.2.5. De igual modo, pH extremos como  $\leq 2$  y  $\geq 11,5$  pueden indicar el potencial de causar efectos cutáneos, especialmente cuando van acompañados de una reserva ácida/alcalina (capacidad de tamponamiento) significativa. Por lo general, se espera que estas sustancias produzcan efectos cutáneos significativos. En ausencia de otra información, se considera que una sustancia es corrosiva cutánea (corrosión cutánea de categoría 1) si tiene un pH  $\leq 2$  o un pH  $> 11,5$ . No obstante, si del examen de la reserva ácida/alcalina se desprende que la sustancia pudiera no ser corrosiva a pesar del alto o del bajo valor del pH, tal extremo tendrá que confirmarse con otros datos, preferiblemente obtenidos en un ensayo *in vitro* debidamente validado.
- 3.2.2.2.6. En algunos casos se podrá disponer de suficiente información sobre sustancias estructuralmente relacionadas para poder tomar decisiones sobre la clasificación.
- 3.2.2.2.7. El procedimiento por etapas facilita orientación sobre la forma de organizar la información disponible acerca de una sustancia y de tomar una decisión según el peso de las pruebas con respecto a la evaluación y la clasificación del peligro.

Aunque podría obtenerse información con la evaluación de parámetros únicos dentro de una etapa (véase la sección 3.2.2.2.1), deberá tenerse en cuenta la totalidad de la información existente y la posibilidad de efectuar una determinación global según el peso de las pruebas. Esto es especialmente cierto cuando la información disponible sobre algunos parámetros es contradictoria.

### 3.2.3. **Criterios para la clasificación de las mezclas**

#### 3.2.3.1. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos sobre la mezcla como tal*

3.2.3.1.1. La mezcla deberá clasificarse utilizando los mismos criterios que se aplican a las sustancias, teniendo en cuenta el procedimiento por etapas al evaluar los datos para esta clase de peligro.

3.2.3.1.2. A la hora de plantearse el ensayo de una mezcla, se aconseja a los encargados de la clasificación que sigan un procedimiento por etapas basado en el peso de las pruebas, como el seguido en los criterios para clasificar las sustancias por su potencial de corrosión e irritación cutáneas (véanse las secciones 3.2.1.2 y 3.2.2.2), con el fin de asegurar una clasificación precisa y de evitar ensayos innecesarios con animales. En ausencia de otra información, se considera que una mezcla es corrosiva cutánea (corrosión cutánea de categoría 1) si tiene un  $\text{pH} \leq 2$  o un  $\text{pH} > 11,5$ . No obstante, si del examen de la reserva ácida/alcalina se desprende que la mezcla pudiera no ser corrosiva a pesar del alto o del bajo valor del  $\text{pH}$ , tal extremo tendrá que confirmarse con otros datos, preferiblemente obtenidos en un ensayo *in vitro* debidamente validado.

#### 3.2.3.2. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos sobre la mezcla como tal: principios de extrapolación*

3.2.3.2.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su potencial de corrosión o irritación, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación expuestos en la sección 1.1.3.

#### 3.2.3.3. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos sobre todos los componentes o solo sobre algunos*

3.2.3.3.1. Con el fin de aprovechar todos los datos disponibles para la clasificación de una mezcla por su peligro de irritación o corrosión cutáneas, se ha formulado la siguiente hipótesis, que se aplica, cuando procede, en el procedimiento por etapas:

Los “componentes relevantes” de una mezcla son los que están presentes en concentraciones  $\geq 1$  % (p/p, para sólidos, líquidos, polvos, nieblas y vapores y v/v para gases), a menos que haya motivos para suponer (por ejemplo, en el caso de componentes corrosivos cutáneos) que un componente presente en una concentración  $< 1$  % es, sin embargo, relevante para clasificar la mezcla por su corrosión o irritación cutáneas.

3.2.3.3.2. Por lo general, el procedimiento para clasificar las mezclas como corrosivas o irritantes cutáneas, cuando se dispone de datos sobre los componentes pero no sobre la mezcla en su conjunto, se basa en la teoría de la adición, de manera que cada componente corrosivo cutáneo o irritante cutáneo contribuye a las propiedades totales de irritación cutánea o corrosión cutánea de la mezcla en proporción a su potencia y concentración. Se usa un factor de ponderación de 10 para los componentes corrosivos cutáneos cuando están presentes en una concentración por debajo del límite de concentración genérico para la clasificación en la categoría 1, pero, a esa concentración, contribuyen a la clasificación de la mezcla como irritante cutáneo. La mezcla se clasificará como corrosiva cutánea o irritante cutánea cuando la suma de las concentraciones de tales componentes exceda un límite de concentración.

3.2.3.3.3. La tabla 3.2.3 muestra los límites de concentración genéricos que se usarán para determinar si la mezcla se considera corrosiva o irritante cutánea.

3.2.3.3.4.1. Se prestará especial atención al clasificar ciertos tipos de mezclas que contengan sustancias como ácidos y bases, sales inorgánicas, aldehídos, fenoles y tensioactivos. El procedimiento descrito en 3.2.3.3.1 y 3.2.3.3.2 puede no ser aplicable, ya que muchas de estas sustancias son corrosivas cutáneas o irritantes cutáneas en concentraciones  $< 1$  %.

- 3.2.3.3.4.2. Para mezclas que contengan ácidos o bases fuertes, deberá usarse el pH como criterio de clasificación (véase la sección 3.2.3.1.2), ya que es un mejor indicador de la corrosión cutánea que los límites de concentración de la tabla 3.2.3.
- 3.2.3.3.4.3. Una mezcla que contenga componentes corrosivos o irritantes cutáneos y no pueda clasificarse mediante la regla de adición (tabla 3.2.3), porque sus características químicas lo impidan, deberá clasificarse como corrosiva cutánea de categoría 1 si contiene  $\geq 1$  % de un componente clasificado como corrosivo cutáneo, o como irritante cutáneo (categoría 2) si contiene  $\geq 3$  % de un componente irritante cutáneo. La clasificación de las mezclas con componentes a los que no se aplica el procedimiento de la tabla 3.2.3 se resume en la tabla 3.2.4.
- 3.2.3.3.5. A veces, datos fidedignos pueden mostrar que el peligro de corrosión o irritación cutáneas de un componente no será evidente cuando este esté presente en un nivel igual o superior a los límites de concentración genéricos indicados en las tablas 3.2.3 y 3.2.4 de la sección 3.2.3.3.6. En estos casos, la mezcla se clasificará con arreglo a dichos datos (véanse también los artículos 10 y 11). Otras veces, cuando se prevea que el peligro de corrosión o irritación cutáneas de un componente no será evidente cuando este esté presente en un nivel igual o superior a los límites de concentración genéricos mencionados en las tablas 3.2.3 y 3.2.4, se considerará la necesidad de someter la mezcla a ensayo. En esos casos, deberá aplicarse el procedimiento por etapas basado en el peso de las pruebas descrito en la sección 3.2.2.2.
- 3.2.3.3.6. Si hay datos que indican que uno o varios componentes son corrosivos o irritantes cutáneos en una concentración  $< 1$  % (para los corrosivos cutáneos) o  $< 3$  % (para los irritantes cutáneos), la mezcla deberá clasificarse en consecuencia.

Tabla 3.2.3

**Límites de concentración genéricos de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos (categorías 1, 1A, 1B o 1C) o irritantes cutáneos (categoría 2) que hacen que la mezcla se clasifique como corrosiva cutánea o irritante cutánea cuando se aplica la regla de adición**

Suma de componentes clasificados como:	Concentración que hace que una mezcla se clasifique como:	
	Corrosiva cutánea	Irritante cutánea
	Categoría 1 (véase la nota)	Categoría 2
Corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1	$\geq 5$ %	$\geq 1$ % pero $< 5$ %
Irritantes cutáneos categoría 2		$\geq 10$ %
(10 × Corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1) + Irritantes cutáneos categoría 2		$\geq 10$ %

**Nota:**

La suma de todos los componentes de una mezcla clasificados como corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C, respectivamente, deberá ser  $\geq 5$  % en cada caso para poder clasificar la mezcla como corrosiva cutánea subcategoría 1A, 1B o 1C. Si la suma de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos subcategoría 1A es  $< 5$  % pero la suma de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos subcategorías 1A + 1B es  $\geq 5$  %, la mezcla deberá clasificarse como corrosiva cutánea subcategoría 1B. De igual modo, si la suma de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos subcategorías 1A + 1B es  $< 5$  % pero la suma de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos subcategorías 1A + 1B + 1C es  $\geq 5$  %, la mezcla deberá clasificarse como corrosiva cutánea subcategoría 1C. Cuando al menos uno de los componentes relevantes de una mezcla esté clasificado en la categoría 1 sin otra subclasificación, la mezcla deberá clasificarse en la categoría 1 sin otra subclasificación si la suma de todos los componentes corrosivos cutáneos es  $\geq 5$  %.

Tabla 3.2.4

**Límites de concentración genéricos de los componentes que hacen que la mezcla se clasifique como corrosiva cutánea o irritante cutánea cuando no se aplica la regla de adición**

Componente:	Concentración:	Mezcla clasificada como:
Ácido de $\text{pH} \leq 2$	$\geq 1 \%$	Corrosiva cutánea Categoría 1
Base de $\text{pH} \geq 11,5$	$\geq 1 \%$	Corrosiva cutánea Categoría 1
Otros componentes corrosivos cutáneos (subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1)	$\geq 1 \%$	Corrosiva cutánea Categoría 1
Otros componentes irritantes cutáneos (categoría 2), incluidos ácidos y bases	$\geq 3 \%$	Irritante cutánea Categoría 2

### 3.2.4. **Comunicación del peligro**

- 3.2.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.2.5.

Tabla 3.2.5

**Elementos que deben figurar en las etiquetas con respecto a la corrosión o la irritación cutáneas**

Clasificación	Subcategorías 1A/1B/1C y categoría 1	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves	H315: Provoca irritación cutánea
Consejos de prudencia — Prevención	P260 P264 P280	P264 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P301 + P330 + P331 P303 + P361 + P353 P363 P304 + P340 P310 P321 P305 + P351 + P338	P302 + P352 P321 P332 + P313 P362 + P364

Clasificación	Subcategorías 1A/1B/1C y categoría 1	Categoría 2
Consejos de prudencia — Almacenamiento	P405	
Consejos de prudencia — Eliminación	P501»	

5) El capítulo 3.3 se sustituye por el texto siguiente:

«3.3. **Lesiones oculares graves o irritación ocular**

3.3.1. **Definiciones y consideraciones generales**

3.3.1.1. Lesión ocular grave es un daño en los tejidos del ojo o un deterioro físico importante de la visión, como consecuencia de la aplicación de una sustancia de ensayo en la superficie anterior del ojo, no completamente reversible en los 21 días siguientes a la aplicación.

Irritación ocular es la producción de alteraciones oculares como consecuencia de la aplicación de una sustancia de ensayo en la superficie anterior del ojo, totalmente reversibles en los 21 días siguientes a la aplicación.

3.3.1.2. En un procedimiento por etapas deberá hacerse hincapié en los datos que se tengan sobre seres humanos, seguidos de los datos que se tengan sobre animales, después los datos *in vitro* y, por último, otras fuentes de información. La clasificación se hace directamente cuando los datos satisfacen los criterios. En otros casos, la clasificación de una sustancia o una mezcla se hace sobre la base del peso de las pruebas dentro de una etapa. En un enfoque en el que se utilice el peso total de las pruebas, se analiza conjuntamente toda la información disponible sobre la determinación de las lesiones oculares graves o la irritación ocular, incluidos los resultados de los ensayos *in vitro* debidamente validados, los datos relevantes obtenidos en ensayos con animales y los datos relacionados con seres humanos, como estudios epidemiológicos y clínicos y observaciones e informes bien documentados sobre casos concretos (véase el anexo I, parte 1, sección 1.1.1.3).

3.3.2. **Criterios para la clasificación de las sustancias**

Las sustancias se clasifican en una de las categorías de esta clase de peligro, categoría 1 (lesiones oculares graves) o categoría 2 (irritación ocular), de la manera siguiente:

a) Categoría 1 (lesiones oculares graves):

sustancias que puedan provocar lesiones oculares graves (véase la tabla 3.3.1).

b) Categoría 2 (irritación ocular):

sustancias que puedan provocar irritación ocular reversible (véase la tabla 3.3.2).

3.3.2.1. *Clasificación basada en datos de ensayos normalizados con animales*

3.3.2.1.1. Lesiones oculares graves (categoría 1)

3.3.2.1.1.1. Para las sustancias que pueden provocar lesiones oculares graves se utiliza una sola categoría de peligro (categoría 1). Esta categoría de peligro incluye como criterios las observaciones que figuran en la tabla 3.3.1. Estas observaciones se refieren a animales con lesiones de grado 4 en la córnea y otras reacciones graves (por ejemplo, destrucción de la córnea) que se manifiestan en cualquier momento del ensayo, así como opacidad persistente de la córnea, su decoloración por un colorante, adherencias, paño corneal e interferencia con la función del iris u otros efectos que alteran la visión. En este contexto, se consideran lesiones persistentes las que no sean totalmente reversibles dentro de

un período de observación normal de 21 días. La clasificación en la categoría 1 también comprende las sustancias que satisfacen los criterios de opacidad de la córnea  $\geq 3$  o iritis  $> 1,5$  observados en al menos 2 de 3 animales sometidos a ensayo, ya que lesiones graves como estas no suelen revertir en el período de observación de 21 días.

- 3.3.2.1.1.2. El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en la sección 3.3.2.2, así como en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.

Tabla 3.3.1

**Lesiones oculares graves <sup>(a)</sup>**

Categoría	Criterios
<b>Categoría 1</b>	<p>Una sustancia que produce:</p> <p>a) en al menos un animal, efectos sobre la córnea, el iris o la conjuntiva que no se espera que reviertan o que no hayan revertido por completo en un período de observación normal de 21 días; o</p> <p>b) en al menos 2 de 3 animales sometidos a ensayo, una respuesta positiva de:</p> <p>i) opacidad de la córnea <math>\geq 3</math> o</p> <p>ii) iritis <math>&gt; 1,5</math>,</p> <p>con datos calculados como la media de los resultados obtenidos 24, 48 y 72 horas después de la instilación de la sustancia de ensayo.</p>

<sup>(a)</sup> Los criterios de graduación se entienden tal como se describen en el Reglamento (CE) n° 440/2008.

- 3.3.2.1.2. Irritación ocular (categoría 2)

- 3.3.2.1.2.1. Las sustancias que pueden provocar irritación ocular reversible se clasificarán en la categoría 2 (irritación ocular).

- 3.3.2.1.2.2. Para aquellas sustancias en relación con las cuales haya mucha variabilidad en las respuestas de los animales, esta información se tendrá en cuenta para determinar la clasificación.

- 3.3.2.1.2.3. El uso de datos procedentes de seres humanos se analiza en la sección 3.3.2.2, así como en las secciones 1.1.1.3, 1.1.1.4 y 1.1.1.5.

Tabla 3.3.2

**Irritación ocular <sup>(a)</sup>**

Categoría	Criterios
<b>Categoría 2</b>	<p>Sustancias que producen, en al menos 2 de 3 animales sometidos a ensayo, una respuesta positiva de:</p> <p>a) opacidad de la córnea <math>\geq 1</math> o</p> <p>b) iritis <math>\geq 1</math>, o</p> <p>c) enrojecimiento conjuntival <math>\geq 2,0</math> o</p> <p>d) edema conjuntival (quemosis) <math>\geq 2</math>,</p> <p>con datos calculados como la media de los resultados obtenidos 24, 48 y 72 horas después de la instilación de la sustancia de ensayo, y que revierte por completo en un período de observación normal de 21 días.</p>

<sup>(a)</sup> Los criterios de graduación se entienden tal como se describen en el Reglamento (CE) n° 440/2008.

- 3.3.2.2. *Clasificación en un procedimiento por etapas*
- 3.3.2.2.1. Cuando pueda aplicarse, se considerará utilizar un procedimiento por etapas para evaluar la información inicial, reconociendo que no todos los elementos pueden ser relevantes.
- 3.3.2.2.2. Los datos procedentes de seres humanos y de animales deberán constituir la primera línea de evaluación, ya que proporcionan información directamente pertinente sobre los efectos en el ojo. La posible corrosión cutánea tendrá que evaluarse antes de considerar la realización de cualquier ensayo para comprobar si se producen lesiones oculares graves o irritación ocular, con el fin de evitar ensayos sobre efectos locales en los ojos con sustancias corrosivas cutáneas. Se considerará que las sustancias corrosivas cutáneas también provocan lesiones oculares graves (categoría 1), y podrá considerarse que las sustancias irritantes cutáneas provocan irritación ocular (categoría 2).
- 3.3.2.2.3. Para las decisiones de clasificación deberán emplearse métodos alternativos *in vitro* que hayan sido validados y aceptados.
- 3.3.2.2.4. De igual modo, pH extremos como  $\leq 2$  y  $\geq 11,5$  pueden indicar lesiones oculares graves, especialmente cuando van acompañados de una reserva ácida/alcalina (capacidad de tamponamiento) significativa. Por lo general, se espera que estas sustancias produzcan efectos oculares significativos. En ausencia de otra información, se considera que una sustancia causa lesiones oculares graves (categoría 1) si tiene un pH  $\leq 2$  o un pH  $> 11,5$ . No obstante, si del examen de la reserva ácida/alcalina se desprende que la sustancia pudiera no causar lesiones oculares graves a pesar del alto o del bajo valor del pH, tal extremo tendrá que confirmarse con otros datos, preferiblemente obtenidos en un ensayo *in vitro* debidamente validado.
- 3.3.2.2.5. En algunos casos se dispondrá de suficiente información sobre sustancias estructuralmente relacionadas para poder tomar decisiones sobre la clasificación.
- 3.3.2.2.6. El procedimiento por etapas facilita orientación sobre la forma de organizar la información disponible y de tomar una decisión según el peso de las pruebas respecto a la evaluación y la clasificación del peligro. Siempre que sea posible, deberán evitarse los ensayos en animales con sustancias corrosivas. Aunque podría obtenerse información con la evaluación de parámetros únicos dentro de una etapa (véase la sección 3.3.2.1.1), deberá tenerse en cuenta la totalidad de la información existente para efectuar una determinación global según el peso de las pruebas. Esto es especialmente cierto cuando la información disponible sobre algunos parámetros es contradictoria.
- 3.3.3. ***Criterios para la clasificación de las mezclas***
- 3.3.3.1. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos sobre la mezcla como tal*
- 3.3.3.1.1. La mezcla deberá clasificarse utilizando los mismos criterios que se aplican a las sustancias y teniendo en cuenta el procedimiento por etapas al evaluar los datos para esta clase de peligro.
- 3.3.3.1.2. A la hora de plantearse el ensayo de una mezcla, se aconseja a los encargados de la clasificación que sigan un procedimiento por etapas basado en el peso de las pruebas, como el seguido en los criterios para clasificar las sustancias por su potencial de corrosión cutánea, lesiones oculares graves o irritación ocular, con el fin de asegurar una clasificación precisa y de evitar ensayos innecesarios con animales. En ausencia de otra información, se considera que una mezcla causa lesiones oculares graves (categoría 1) si tiene un pH  $\leq 2$  o un pH  $> 11,5$ . No obstante, si del examen de la reserva ácida/alcalina se desprende que la mezcla pudiera no causar lesiones oculares graves a pesar del alto o del bajo valor del pH, tal extremo tendrá que confirmarse con otros datos, preferiblemente obtenidos en un ensayo *in vitro* debidamente validado.
- 3.3.3.2. *Clasificación de las mezclas cuando no se dispone de datos sobre la mezcla como tal: principios de extrapolación*
- 3.3.3.2.1. Cuando no se hayan realizado ensayos sobre la propia mezcla para determinar su corrosividad cutánea o su capacidad de causar lesiones oculares graves o irritación ocular, pero se disponga de datos suficientes sobre sus componentes individuales y sobre mezclas similares sometidas a ensayo para caracterizar adecuadamente sus peligros, se usarán esos datos de conformidad con los principios de extrapolación expuestos en la sección 1.1.3.

3.3.3.3. *Clasificación de las mezclas cuando se dispone de datos sobre todos los componentes o solo sobre algunos*

- 3.3.3.3.1. Con el fin de aprovechar todos los datos disponibles para la clasificación de las propiedades de una mezcla en cuanto a lesiones oculares graves o irritación ocular, se ha formulado la siguiente hipótesis, que se aplica, cuando procede, en el procedimiento por etapas:

Los "componentes relevantes" de una mezcla son los que están presentes en concentraciones  $\geq 1$  % (p/p, para sólidos, líquidos, polvos, nieblas y vapores y v/v para gases), a menos que haya motivos para suponer (por ejemplo, en el caso de componentes corrosivos cutáneos) que un componente presente en una concentración  $< 1$  % es, sin embargo, relevante para clasificar la mezcla como causante de lesiones oculares graves o irritación ocular.

- 3.3.3.3.2. Por lo general, el procedimiento para clasificar las mezclas como causantes de lesiones oculares graves o irritación ocular, cuando se dispone de datos sobre los componentes pero no sobre la mezcla en su conjunto, se basa en la teoría de la adición, de manera que cada componente corrosivo cutáneo o causante de lesiones oculares graves o irritación ocular contribuye a las propiedades totales de lesiones oculares graves o irritación ocular de la mezcla en proporción a su potencia y concentración. Se usa un factor de ponderación de 10 para los componentes corrosivos cutáneos o causantes de lesiones oculares graves cuando están presentes en una concentración por debajo del límite de concentración genérico para la clasificación en la categoría 1, pero, a esa concentración, contribuyen a la clasificación de la mezcla como irritante ocular. La mezcla se clasificará como causante de lesiones oculares graves o irritación ocular cuando la suma de las concentraciones de tales componentes exceda un límite de concentración.

- 3.3.3.3.3. La tabla 3.3.3 muestra los límites de concentración genéricos que se usarán para determinar si la mezcla se considera causante de lesiones oculares graves o irritación ocular.

- 3.3.3.3.4.1. Se prestará especial atención al clasificar ciertos tipos de mezclas que contengan sustancias como ácidos y bases, sales inorgánicas, aldehídos, fenoles y tensioactivos. El procedimiento descrito en las secciones 3.3.3.3.1 y 3.3.3.3.2 podría no servir, ya que muchas de esas sustancias causan lesiones oculares graves o irritación ocular en concentraciones  $< 1$  %.

- 3.3.3.3.4.2. Para mezclas que contengan ácidos o bases fuertes, deberá usarse el pH como criterio de clasificación (véase la sección 3.2.3.1.2), ya que será un mejor indicador de lesiones oculares graves (atendiendo a la reserva ácida/alcalina) que los límites de concentración genéricos de la tabla 3.3.3.

- 3.3.3.3.4.3. Una mezcla que contenga componentes corrosivos cutáneos o causantes de lesiones oculares graves o irritación ocular y no pueda clasificarse mediante la regla de adición (tabla 3.3.3), porque sus características químicas lo impidan, deberá clasificarse como causante de lesiones oculares graves (categoría 1) si contiene  $\geq 1$  % de un componente corrosivo cutáneo o causante de lesiones oculares graves y como causante de irritación ocular (categoría 2) si contiene  $\geq 3$  % de un componente irritante ocular. La clasificación de las mezclas con componentes a los que no se aplica el procedimiento de la tabla 3.3.3 se resume en la tabla 3.3.4.

- 3.3.3.3.5. A veces, datos fidedignos pueden mostrar que los efectos de lesiones oculares graves o irritación ocular causados por un componente no serán evidentes cuando este esté presente en un nivel igual o superior a los límites de concentración genéricos indicados en las tablas 3.3.3 y 3.3.4 de la sección 3.3.3.3.6. En estos casos, la mezcla se clasificará con arreglo a dichos datos (véanse también los artículos 10 y 11). Otras veces, cuando se prevea que los peligros de corrosión cutánea o irritación cutánea o los efectos de lesiones oculares graves o irritación ocular de un componente no serán evidentes cuando este esté presente en un nivel igual o superior a los límites de concentración genéricos mencionados en las tablas 3.3.3 y 3.3.4, se considerará la necesidad de someter la mezcla a ensayo. En esos casos, deberá aplicarse el procedimiento por etapas basado en el peso de las pruebas.

- 3.3.3.3.6. Si hay datos que indiquen que uno o varios componentes pueden ser corrosivos cutáneos o causar lesiones oculares graves o irritación ocular en una concentración  $< 1$  % (para los corrosivos cutáneos o los causantes de lesiones oculares graves) o  $< 3$  % (para los irritantes oculares), la mezcla deberá clasificarse en consecuencia.

Tabla 3.3.3

**Límites de concentración genéricos de los componentes clasificados como corrosivos cutáneos (categorías 1, 1A, 1B o 1C), causantes de lesiones oculares graves (categoría 1) o irritantes oculares (categoría 2) que hacen que la mezcla se clasifique como causante de lesiones oculares graves o irritante ocular cuando se aplica la regla de adición**

Suma de componentes clasificados como:	Concentración que hace que la mezcla se clasifique como:	
	Causante de lesiones oculares graves	Irritante ocular
	Categoría 1	Categoría 2
Corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1 + causantes de lesiones oculares graves (categoría 1) <sup>(a)</sup>	≥ 3 %	≥ 1 % pero < 3 %
Irritantes oculares (categoría 2)		≥ 10 %
10 × (corrosivos cutáneos subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1 + causantes de lesiones oculares graves [categoría 1]) + irritantes oculares (categoría 2)		≥ 10 %

<sup>(a)</sup> Si un ingrediente está clasificado como corrosivo cutáneo subcategoría 1A, 1B o 1C o categoría 1 y como causante de lesiones oculares graves (categoría 1), su concentración se tiene en cuenta solo una vez en el cálculo.

Tabla 3.3.4

**Límites de concentración genéricos de los componentes que hacen que una mezcla se clasifique como causante de lesiones oculares graves (categoría 1) o irritante ocular (categoría 2) cuando no se aplica la regla de adición**

Componente	Concentración	Mezcla clasificada como:
Ácido de pH ≤ 2	≥ 1 %	Causante de lesiones oculares graves (Categoría 1)
Base de pH ≥ 11,5	≥ 1 %	Causante de lesiones oculares graves (Categoría 1)
Otro componente clasificado como corrosivo cutáneo (subcategorías 1A, 1B o 1C o categoría 1) o como causante de lesiones oculares graves (categoría 1)	≥ 1 %	Causante de lesiones oculares graves (Categoría 1)
Otro componente clasificado como irritante ocular (categoría 2)	≥ 3 %	Irritante ocular (Categoría 2)

### 3.3.4. Comunicación del peligro

3.3.4.1. En la etiqueta de las sustancias o las mezclas que cumplan los criterios de clasificación en esta clase de peligro figurarán los elementos presentados en la tabla 3.3.5.

Tabla 3.3.5

**Elementos que deben figurar en las etiquetas con respecto a las lesiones oculares graves o la irritación ocular <sup>(a)</sup>**

Clasificación	Categoría 1	Categoría 2
Pictogramas del SGA		
Palabra de advertencia	Peligro	Atención
Indicación de peligro	H318: Provoca lesiones oculares graves	H319: Provoca irritación ocular grave
Consejos de prudencia — Prevención	P280	P264 P280
Consejos de prudencia — Respuesta	P305 + P351 + P338 P310	P305 + P351 + P338 P337 + P313
Consejos de prudencia — Almacenamiento		
Consejos de prudencia — Eliminación		

<sup>(a)</sup> Cuando un producto químico se clasifique como corrosivo cutáneo subcategoría 1A, 1B o 1C o categoría 1, podrá omitirse el etiquetado relativo a las lesiones oculares graves o la irritación ocular, dado que esa información figura ya en la indicación de peligro correspondiente a la corrosión cutánea categoría 1 (H314).

6) En la sección 3.5.2.3.5, se suprime el segundo guion.

D. La parte 4 queda modificada como sigue:

1) La sección 4.1.1.1 queda modificada como sigue:

- a) En la letra b), el término «peligro agudo (a corto plazo)» se sustituye por el término «peligro a corto plazo (agudo)».
- b) En la letra j), el término «peligro a largo plazo» se sustituye por el término «peligro a largo plazo (crónico)».

2) La sección 4.1.1.2.0 se sustituye por el texto siguiente:

«Peligroso para el medio ambiente acuático se desglosa en:

- peligro acuático a corto plazo (agudo),
- peligro acuático a largo plazo (crónico).».

3) En la sección 4.1.1.3.1, la segunda y la tercera frases se sustituyen por el texto siguiente:

«El medio ambiente acuático se considera sobre la base de los organismos acuáticos que viven en el agua y del ecosistema acuático del que forman parte. Por esta razón, la base de la identificación del peligro a corto plazo (agudo) y a largo plazo (crónico) es la toxicidad acuática de la sustancia o mezcla, aunque esto deberá modificarse teniendo en cuenta la información adicional sobre degradación y bioacumulación, si es necesario.».

- 4) En la sección 4.1.2.1, las frases primera y segunda se sustituyen por el texto siguiente:

«El sistema de clasificación reconoce que el peligro intrínseco para organismos acuáticos está representado por la toxicidad tanto aguda como crónica de una sustancia. Para el peligro a largo plazo (crónico) se definen categorías propias de peligro que representan una graduación del nivel de peligro identificado.»

- 5) La sección 4.1.2.2 se sustituye por el texto siguiente:

«El núcleo del sistema de clasificación de las sustancias consta de una categoría de peligro a corto plazo (agudo) y tres categorías de peligro a largo plazo (crónico). Las categorías de clasificación de peligro a corto plazo (agudo) y a largo plazo (crónico) se aplican independientemente.»

- 6) La sección 4.1.2.3 se sustituye por el texto siguiente:

«Los criterios para clasificar una sustancia en la categoría Aguda 1 están definidos solo sobre la base de los datos de toxicidad acuática aguda (CE<sub>50</sub> o CL<sub>50</sub>). Los criterios para clasificar una sustancia en las categorías Crónica 1 a 3 siguen un procedimiento por etapas cuyo primer paso consiste en sopesar si la información disponible sobre la toxicidad crónica merece la clasificación de peligro a largo plazo (crónico). Si no se dispone de datos adecuados de toxicidad crónica, el paso siguiente es combinar dos tipos de información, a saber, datos de toxicidad acuática aguda y datos del destino de la sustancia en el medio ambiente (datos sobre degradabilidad y bioacumulación) (véase la figura 4.1.1).».

- 7) El título de la figura 4.1.1. se sustituye por el texto siguiente:

**«Categorías de sustancias con peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático».**

- 8) La sección 4.1.2.4 se sustituye por el texto siguiente:

«El sistema introduce también una clasificación de tipo “red de seguridad” (la llamada categoría Crónica 4) para que se use cuando los datos disponibles no permitan una clasificación con los criterios establecidos para las categorías Aguda 1 o Crónica 1 a 3, pero susciten, sin embargo, alguna preocupación (véase el ejemplo de la tabla 4.1.0).».

- 9) La tabla 4.1.0 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 4.1.0

**Categorías de clasificación de las sustancias peligrosas para el medio ambiente acuático**

a) Peligro acuático a corto plazo (agudo)	
<b><u>Categoría Aguda 1:</u></b>	(Nota 1)
96 hr CL <sub>50</sub> (para peces)	≤ 1 mg/l y/o
48 hr CE <sub>50</sub> (para crustáceos)	≤ 1 mg/l y/o
72 o 96 hr CER <sub>50</sub> (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 1 mg/l. (Nota 2)
b) Peligro acuático a largo plazo (crónico)	
i) Sustancias no rápidamente degradables (nota 3) para las cuales se dispone de datos adecuados de toxicidad crónica	
<b><u>Categoría Crónica 1:</u></b>	(Nota 1)
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para peces)	≤ 0,1 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para crustáceos)	≤ 0,1 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 0,1 mg/l.
<b><u>Categoría Crónica 2:</u></b>	
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para peces)	≤ 1 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para crustáceos)	≤ 1 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 1 mg/l.

ii) Sustancias rápidamente degradables (nota 3) para las cuales se dispone de datos adecuados de toxicidad crónica	
<b><u>Categoría Crónica 1:</u></b>	(Nota 1)
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para peces)	≤ 0,01 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para crustáceos)	≤ 0,01 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 0,01 mg/l.
<b><u>Categoría Crónica 2:</u></b>	
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para peces)	≤ 0,1 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para crustáceos)	≤ 0,1 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 0,1 mg/l.
<b><u>Categoría Crónica 3:</u></b>	
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para peces)	≤ 1 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para crustáceos)	≤ 1 mg/l y/o
NOEC o CE <sub>x</sub> crónicas (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 1 mg/l.
iii) Sustancias para las cuales no se dispone de datos adecuados de toxicidad crónica	
<b><u>Categoría Crónica 1:</u></b>	(Nota 1)
96 hr CL <sub>50</sub> (para peces)	≤ 1 mg/l y/o
48 hr CE <sub>50</sub> (para crustáceos)	≤ 1 mg/l y/o
72 o 96 hr CER <sub>50</sub> (para algas u otras plantas acuáticas)	≤ 1 mg/l. (Nota 2)
y la sustancia no es rápidamente degradable y/o el factor de bioconcentración (FBC) determinado por vía experimental es ≥ 500	
(o, en su defecto, el log K <sub>ow</sub> ≥ 4).	(Nota 3).
<b><u>Categoría Crónica 2:</u></b>	
96 hr CL <sub>50</sub> (para peces)	> 1 a ≤ 10 mg/l y/o
48 hr CE <sub>50</sub> (para crustáceos)	> 1 a ≤ 10 mg/l y/o
72 o 96 hr CER <sub>50</sub> (para algas u otras plantas acuáticas)	> 1 a ≤ 10 mg/l (Nota 2)
y la sustancia no es rápidamente degradable y/o el factor de bioconcentración (FBC) determinado por vía experimental es ≥ 500	
(o, en su defecto, el log K <sub>ow</sub> ≥ 4).	(Nota 3).
<b><u>Categoría Crónica 3:</u></b>	
96 hr CL <sub>50</sub> (para peces)	> 10 a ≤ 100 mg/l y/o
48 hr CE <sub>50</sub> (para crustáceos)	> 10 a ≤ 100 mg/l y/o
72 o 96 hr CER <sub>50</sub> (para algas u otras plantas acuáticas)	> 10 a ≤ 100 mg/l. (Nota 2)
y la sustancia no es rápidamente degradable y/o el factor de bioconcentración (FBC) determinado por vía experimental es ≥ 500	
(o, en su defecto, el log K <sub>ow</sub> ≥ 4).	(Nota 3).

Clasificación de tipo "red de seguridad"

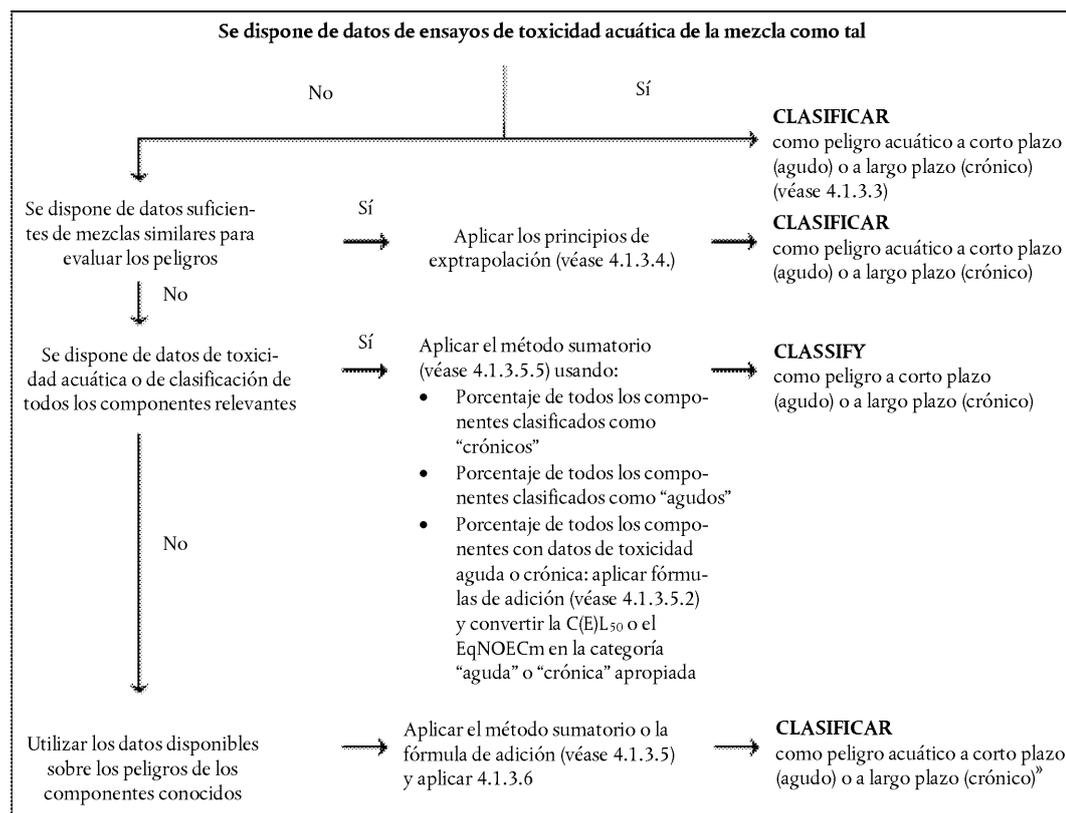
**Categoría Crónica 4:**

Casos en los cuales los datos disponibles no permitan una clasificación con los criterios anteriores pero susciten, sin embargo, alguna preocupación. Se incluyen aquí, por ejemplo, las sustancias poco solubles para las que no se haya registrado toxicidad aguda en concentraciones inferiores o iguales a su solubilidad en el agua (nota 4), que no se degraden rápidamente, conforme a la sección 4.1.2.9.5, y que tengan un FBC determinado por vía experimental  $\geq 500$  (o, en su defecto, el  $\log K_{ow} \geq 4$ ), indicativo de un potencial de bioacumulación, las cuales se clasificarán en esta categoría a menos que otras pruebas científicas demuestren que la clasificación no es necesaria. Entre esas pruebas están las NOEC de toxicidad crónica  $>$  la solubilidad en el agua o  $> 1$  mg/l, u otros datos distintos de los proporcionados por los métodos indicados en la sección 4.1.2.9.5 que indiquen una degradación rápida en el medio ambiente.»

10) En la sección 4.1.3.2, la figura 4.1.2 se sustituye por la siguiente:

«Figura 4.1.2

**Procedimiento por etapas para clasificar las mezclas en función de los peligros a corto plazo (agudos) y a largo plazo (crónicos) para el medio ambiente acuático**



11) En la sección 4.1.3.3.2, la primera frase se sustituye por el texto siguiente:

«La clasificación de peligro a largo plazo (crónico) de las mezclas requiere información adicional sobre la degradabilidad y, a veces, la bioacumulación.»

12) En la sección 4.1.3.3.3, el texto «No hay necesidad de una clasificación en la categoría aguda» se sustituye por el texto siguiente:

«No hay necesidad de clasificación por peligro a corto plazo (agudo).»

- 13) En la sección 4.1.3.3.4, el texto «No hay necesidad de una clasificación de peligro a largo plazo en las categorías crónicas 1, 2 o 3» se sustituye por el texto siguiente:

«No hay necesidad de clasificación por peligro a largo plazo (crónico) en las categorías Crónica 1, 2 o 3.».

- 14) En la sección 4.1.3.5.2, letra a), la última frase se sustituye por el texto siguiente:

«La toxicidad calculada puede utilizarse para asignar a esa porción de la mezcla una categoría de peligro a corto plazo (agudo) que se utilizará posteriormente al aplicar el método sumatorio.».

- 15) En la sección 4.1.3.5.2, letra b), la última frase se sustituye por el texto siguiente:

«La toxicidad equivalente calculada puede utilizarse para asignar a esa porción de la mezcla una categoría de peligro a largo plazo (crónico), de conformidad con los criterios para sustancias rápidamente degradables [letra b), inciso ii), de la tabla 4.1.0], que se utilizará posteriormente al aplicar el método sumatorio.».

- 16) La sección 4.1.3.5.3.2 se sustituye por el texto siguiente:

«La clasificación de las mezclas en función de los peligros a corto plazo (agudos), mediante la suma de los componentes clasificados, se resume en la tabla 4.1.1.».

- 17) En la sección 4.1.3.5.3.2, el título de la tabla 4.1.1 se sustituye por el texto siguiente:

«Clasificación de mezclas en función de los peligros a corto plazo (agudos), mediante la suma de los componentes clasificados.».

- 18) La sección 4.1.3.5.4.5. se sustituye por el texto siguiente:

«En la tabla 4.1.2 se resume la clasificación de las mezclas en función de los peligros a largo plazo (crónicos), mediante la suma de las concentraciones de los componentes clasificados.».

- 19) El título de la tabla 4.1.2. se sustituye por el texto siguiente:

**«Clasificación de mezclas en función de los peligros a largo plazo (crónicos), mediante la suma de las concentraciones de los componentes clasificados».**

- 20) En la sección 4.1.3.6.1, la primera frase se sustituye por el texto siguiente:

«Cuando no exista información útil sobre el peligro acuático a corto plazo (agudo) o a largo plazo (crónico) de uno o más componentes relevantes, se concluirá que la mezcla no puede asignarse a una o más categorías de peligro definitivas.».

- 21) En la sección 4.1.4, la tabla 4.1.4 se sustituye por la siguiente:

«Tabla 4.1.4

**Elementos que deben figurar en la etiqueta con respecto al peligro para el medio ambiente acuático**

PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO)	
	Agudo 1
Pictograma del SGA	
Palabra de advertencia	Atención

PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO)	
	Agudo 1
Indicación de peligro	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos
Consejos de prudencia — Prevención	P273
Consejos de prudencia — Respuesta	P391
Consejos de prudencia — Almacenamiento	
Consejos de prudencia — Eliminación	P501

PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO)				
	Crónico 1	Crónico 2	Crónico 3	Crónico 4
Pictogramas del SGA			No se usa pictograma	No se usa pictograma
Palabra de advertencia	Atención	No se usa palabra de advertencia	No se usa palabra de advertencia	No se usa palabra de advertencia
Indicación de peligro	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos	H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos	H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos	H413: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
Consejos de prudencia — Prevención	P273	P273	P273	P273
Consejos de prudencia — Respuesta	P391	P391		
Consejos de prudencia — Almacenamiento				
Consejos de prudencia — Eliminación	P501	P501	P501	P501»

## ANEXO II

En el anexo II, parte 2, sección 2.8, del Reglamento (CE) nº 1272/2008, se añade un último párrafo nuevo:

«Si una mezcla se etiqueta de conformidad con las secciones 2.4 o 2.5, en la etiqueta podrá omitirse la indicación EUH208 de la sustancia de que se trate.».

---

## ANEXO III

En el anexo III del Reglamento (CE) nº 1272/2008, la parte 1 queda modificada como sigue:

1) La letra b) queda modificada como sigue:

«b) si se asigna la indicación de peligro H314 “provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves”, puede omitirse la indicación H318 “provoca lesiones oculares graves”.».

2) La entrada de la tabla 1.2 correspondiente al código H314 se sustituye por la siguiente:

«H314:	Idioma	3.2 — Corrosión o irritación cutáneas, categoría de peligro 1, subcategorías 1A, 1B y 1C
	BG	Причинява тежки изгаряния на кожата и сериозно увреждане на очите.
	ES	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
	CS	Způsobuje těžké poleptání kůže a poškození očí.
	DA	Forårsager svære ætsninger af huden og øjenskader.
	DE	Verursacht schwere Verätzungen der Haut und schwere Augenschäden.
	ET	Põhjustab rasket nahasöövitust ja silmakahjustusi.
	EL	Προκαλεί σοβαρά δερματικά εγκαύματα και οφθαλμικές βλάβες.
	EN	Causes severe skin burns and eye damage.
	FR	Provoque des brûlures de la peau et de graves lésions des yeux.
	GA	Ina chúis le dónna tromchúiseacha craicinn agus le damáiste don tsúil.
	HR	Uzrokuje teške opekline kože i ozljede oka.
	IT	Provoca gravi ustioni cutanee e gravi lesioni oculari.
	LV	Izraisa smagus ādas apdegumus un acu bojājumus.
	LT	Smarkiai nudegina odą ir pažeidžia akis.
	HU	Súlyos égési sérülést és szemkárosodást okoz.
	MT	Jagħmel hruq serju lill-ġilda u hsara lill-ġhajnejn.
	NL	Veroorzaakt ernstige brandwonden en oogletsel.
	PL	Powoduje poważne oparzenia skóry oraz uszkodzenia oczu .
	PT	Provoca queimaduras na pele e lesões oculares graves.
	RO	Provoacă arsuri grave ale pielii și lezarea ochilor.

H314:	Idioma	3.2 — Corrosión o irritación cutáneas, categoría de peligro 1, subcategorías 1A, 1B y 1C
	SK	Spôsobuje vážne poleptanie kože a poškodenie očí.
	SL	Povzroča hude opeklino kože in poškodbne oči.
	FI	Voimakkaasti ihoa syövyttävää ja silmiä vaurioittavaa.
	SV	Orsakar allvarliga frätskador på hud och ögon.»

3) La entrada de la tabla 1.2 correspondiente al código H318 se sustituye por la siguiente:

«H318	Idioma	3.3 — Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría de peligro 1
	BG	Предизвиква сериозно увреждане на очите.
	ES	Provoca lesiones oculares graves.
	CS	Způsobuje vážné poškození očí.
	DA	Forårsager alvorlig øjenskade.
	DE	Verursacht schwere Augenschäden.
	ET	Põhjustab raskeid silmakahjustusi.
	EL	Προκαλεί σοβαρή οφθαλμική βλάβη.
	EN	Causes serious eye damage.
	FR	Provoque de graves lésions des yeux.
	GA	Ina chúis le damáiste tromchúiseach don tsúil.
	HR	Uzrokuje teške ozljede oka.
	IT	Provoca gravi lesioni oculari.
	LV	Izraisa nopietnus acu bojājumus.
	LT	Smarkiai pažeidžia akis.
	HU	Súlyos szemkárosodást okoz.
	MT	Jaghmel hsara serja lill-ghajnejn.
	NL	Veroorzaakt ernstig oogletsel.
	PL	Powoduje poważne uszkodzenie oczu.
	PT	Provoca lesões oculares graves.

H318	Idioma	3.3 — Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría de peligro 1
	RO	Provoacă leziuni oculare grave.
	SK	Spôsobuje vážne poškodenie očí.
	SL	Povzroča hude poškodbe oči.
	FI	Vaurioittaa vakavasti silmiä.
	SV	Orsakar allvarliga ögonskador.»

4) La entrada de la tabla 1.2 correspondiente al código H311+H331 se sustituye por la siguiente:

«H311 + H331	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (cutánea) y toxicidad aguda (inhalación), categoría de peligro 3
	BG	Токсичен при контакт с кожата или при вдишване
	ES	Tóxico en contacto con la piel o si se inhala
	CS	Toxický při styku s kůží a při vdechování
	DA	Giftig ved hudkontakt eller indånding
	DE	Giftig bei Hautkontakt oder Einatmen
	ET	Nahale sattumisel või sissehingamisel mürgine
	EL	Τοξικό σε επαφή με το δέρμα ή σε περίπτωση εισπνοής
	EN	Toxic in contact with skin or if inhaled
	FR	Toxique par contact cutané ou par inhalation
	GA	Ábhar tocsaineach má theagmháíonn leis an gcaiceann nó má ionanálaítear é
	HR	Otrovno u dodiru s kožom ili ako se udiše
	IT	Tossico a contatto con la pelle o se inalato
	LV	Toksisks saskarē ar ādu vai ja iekļūst elpceļos
	LT	Toksiška susilietus su oda arba įkvėpus
	HU	Bőrrel érintkezve vagy belélegezve mérgező
	MT	Tossika jekk tmiss mal-gilda jew tittieheb bin- nifs
	NL	Giftig bij contact met de huid en bij inademing
	PL	Działa toksycznie w kontakcie ze skórą lub w następstwie wdychania

H311 + H331	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (cutánea) y toxicidad aguda (inhalación), categoría de peligro 3
	PT	Tóxico em contacto com a pele ou por inalação
	RO	Toxic în contact cu pielea sau prin inhalare
	SK	Toxický pri styku s kožou alebo pri vdýchnutí
	SL	Strupeno v stiku s kožo ali pri vdihavanju
	FI	Myrkyllistä joutuessaan iholle tai hengitettynä
	SV	Giftigt vid hudkontakt eller förtäring»

5) La entrada de la tabla 1.2 correspondiente al código H302+H312 se sustituye por la siguiente:

«H302 + H312	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (oral) y toxicidad aguda (cutánea), categoría de peligro 4
	BG	Вреден при поглъщане или при контакт с кожата
	ES	Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel
	CS	Zdraví škodlivý při požití a při styku s kůží
	DA	Farlig ved indtagelse eller hudkontakt
	DE	Gesundheitsschädlich bei Verschlucken oder Hautkontakt
	ET	Allaneelamisel või nahale sattumisel kahjulik
	EL	Επιβλαβές σε περίπτωση κατάποσης ή σε επαφή με το δέρμα
	EN	Harmful if swallowed or in contact with skin
	FR	Nocif en cas d'ingestion ou de contact cutané
	GA	Ábhar dochrach má shlogtar é nó má theagmhaíonn leis an gcaiceann
	HR	Štetno ako se proguta ili u dodiru s kožom
	IT	Nocivo se ingerito o a contatto con la pelle
	LV	Kaitīgs, ja norīts vai saskaras ar ādu
	LT	Kenksminga prarijus arba susilietus su oda
	HU	Lenyelve vagy bőrrel érintkezve ártalmas
	MT	Tagħmel hsara jekk tinbela' jew jekk tmiss mal- ġilda

H302 + H312	Idioma	3.1 — Toxicidad aguda (oral) y toxicidad aguda (cutánea), categoría de peligro 4
	NL	Schadelijk bij inslikken en bij contact met de huid
	PL	Działa szkodliwie po połknięciu lub w kontakcie ze skórą
	PT	Nocivo por ingestão ou contacto com a pele
	RO	Nociv în caz de înghițire sau în contact cu pielea
	SK	Zdraviu škodlivý pri požití alebo pri styku s kožou
	SL	Zdravju škodljivo pri zaužitju ali v stiku s kožo
	FI	Haitallista nieltynä tai joutuessaan iholle
	SV	Skadligt vid förtäring eller hudkontakt»

## ANEXO IV

El anexo IV del Reglamento (CE) n° 1272/2008 queda modificado como sigue:

1) La parte introductoria queda modificada como sigue:

2) el párrafo tercero se sustituye por el texto siguiente:

«La presencia de una barra [/] en el texto de un consejo de prudencia de la columna (2) indica que debe escogerse entre las opciones que separa la barra atendiendo a las indicaciones que figuran en la columna (5).»;

a) después del párrafo cuarto se inserta el párrafo siguiente:

«Cuando el texto de la columna 5 indica que un consejo de prudencia puede omitirse si en la etiqueta aparece otro consejo de prudencia, esta información puede utilizarse al seleccionar los consejos de prudencia de conformidad con los artículos 22 y 28.».

3) La parte 1 queda modificada como sigue:

a) la tabla 6.2 queda modificada como sigue:

i) la entrada correspondiente al código P202 se sustituye por la siguiente:

«P202	No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.	Gases inflamables (incluidos los gases químicamente inestables) (sección 2.2)	A, B (gases químicamente inestables)	
		Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A, 1B, 2	
		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A, 1B, 2»	

ii) la entrada correspondiente al código P220 se sustituye por la siguiente:

«P220	Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.	Gases comburentes (sección 2.4)	1	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3»	

iii) se suprime la entrada correspondiente al código P221;

iv) las entradas correspondientes a los códigos P222, P223, P230 y P231 se sustituyen por las siguientes:

«P222	No dejar que entre en contacto con el aire.	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	— Si se considera necesario hacer hincapié en la indicación de peligro
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
P223	Evitar el contacto con el agua.	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2	— Si se considera necesario hacer hincapié en la indicación de peligro
P230	Mantener humedecido con ...	Explosivos (sección 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.5	— En el caso de las sustancias y las mezclas que se humedezcan, diluyan, disuelvan o suspendan en un flegmatizante para reducir o eliminar sus propiedades explosivas (explosivos insensibilizados) ... El fabricante/proveedor especificará el material apropiado.
P231	Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte/...	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	... El fabricante/proveedor especificará el líquido o el gas apropiados si el "gas inerte" no lo es.
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	— Si la sustancia o la mezcla reaccionan rápidamente con la humedad del aire. ... El fabricante/proveedor especificará el líquido o el gas apropiados si el "gas inerte" no lo es.»

v) las entradas correspondientes a los códigos P233, P234, P235, P240, P241, P242 y P243 se sustituyen por las siguientes:

«P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	

		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3	— Si el producto químico es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa.
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	
P234	Conservar únicamente en el embalaje original.	Explosivos (sección 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	
		Corrosivas para los metales (sección 2.16)	1	
P235	Mantener fresco.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Líquidos inflamables de la categoría 1 y otros líquidos inflamables que sean volátiles y puedan dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E, F	— Puede omitirse si el consejo P411 figura en la etiqueta.
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	— Puede omitirse si el consejo P413 figura en la etiqueta.
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F	— Puede omitirse si el consejo P411 figura en la etiqueta.
P240	Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.	Explosivos (sección 2.1)	Divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	— Si el explosivo es sensible a la electricidad estática

		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	— Si el sólido es sensible a la electricidad estática
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	— Si son sensibles a la electricidad estática y pueden dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)		
P241	Utilizar material [eléctrico/de ventilación/iluminación/...] antideflagrante.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva. — El texto entre corchetes puede utilizarse para especificar material eléctrico, de ventilación, de iluminación o de otro tipo cuando sea necesario y según proceda.
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	— Si pueden formarse nubes de polvo. — El texto entre corchetes puede utilizarse para especificar material eléctrico, de ventilación, de iluminación o de otro tipo cuando sea necesario y según proceda.
P242	No utilizar herramientas que produzcan chispas.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva y si la energía mínima de ignición es muy baja. (Esto se aplica a las sustancias y mezclas con una energía mínima de ignición < 0,1 mJ, por ejemplo el disulfuro de carbono).
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el líquido es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.»

vi) la entrada correspondiente al código P250 se sustituye por la siguiente:

«P250	Evitar abrasiones/choques/fricciones/...	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	— Si el explosivo es sensible a la acción mecánica. ... El fabricante/proveedor especificará lo que constituye un manejo descuidado.»
-------	--	--------------------------	---	--

vii) la entrada correspondiente al código P261 se sustituye por la siguiente:

«P261	Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	3, 4	— Puede omitirse si el consejo P260 figura en la etiqueta. El fabricante/proveedor especificará las condiciones aplicables.»
		Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	

viii) La entrada correspondiente al código P263 se sustituye por la siguiente:

«P263	Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.	Toxicidad para la reproducción — Efectos adversos sobre la lactancia o a través de ella (sección 3.7)	Categoría adicional»	
-------	---	---	----------------------	--

ix) las entradas correspondientes a los códigos P280, P282, P283, P284 y P231+P232 se sustituyen por las siguientes:

«P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	El fabricante/proveedor especificará el tipo de equipo apropiado.
		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	

	Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	
	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	
	Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
	Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3	
	Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	
	Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	— Especificar guantes/ropa de protección. ... El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	— Especificar guantes/ropa de protección y equipo de protección para los ojos/la cara. ... El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
	Irritación cutánea (sección 3.2)	2	— Especificar guantes de protección. ... El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
	Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	... El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
	Lesiones oculares graves (sección 3.3)	1	— Especificar equipo de protección para los ojos/la cara. ... El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
	Irritación ocular (sección 3.3)	2	... El fabricante/proveedor podrá especificar el tipo de equipo cuando corresponda.
	Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A, 1B, 2	El fabricante/proveedor especificará el tipo de equipo apropiado.

		Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A, 1B, 2	
		Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A, 1B, 2	
P282	Usar guantes aislantes contra el frío y equipo de protección para la cara o los ojos.	Gases a presión (sección 2.5)	Gas licuado refrigerado	
P283	Llevar ropa resistente al fuego o retardante de las llamas.	Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	
P284	[En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2	— El texto entre corchetes podrá usarse cuando el producto químico en el punto de uso venga acompañado de información adicional en la que se explique el tipo de ventilación que sería suficiente para poder usarlo de forma segura. El fabricante/proveedor especificará el equipo.
		Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
P231 + P232	Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte/... Proteger de la humedad.	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	... El fabricante/proveedor especificará el líquido o el gas apropiados si el "gas inerte" no lo es.
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	— Si la sustancia o la mezcla reaccionan rápidamente con la humedad del aire. ... El fabricante/proveedor especificará el líquido o el gas apropiados si el "gas inerte" no lo es.»

x) se suprime la entrada correspondiente al código P235 + P410.

b) la tabla 6.3 queda modificada como sigue:

i) la entrada correspondiente al código P302 se sustituye por la siguiente:

«P302	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1

		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2	
		Toxicidad cutánea aguda (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B»	

ii) la entrada correspondiente al código P312 se sustituye por la siguiente:

«P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... si la persona se encuentra mal.	Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	4	... El fabricante/proveedor especificará la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.»
		Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	3, 4	
		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	4	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	

iii) las entradas correspondientes a los códigos P320 y P321 se sustituyen por las siguientes:

«P320	Se necesita urgentemente un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2	— Si se requiere la administración inmediata de un antídoto. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.
P321	Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).	Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	1, 2, 3	— Si se requiere la administración inmediata de un antídoto. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.

		Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4	— Si se aconsejan medidas inmediatas tales como el empleo de un producto de limpieza específico. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.
		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	3	— Si se requieren medidas específicas inmediatas. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.
		Irritación cutánea (sección 3.2)	2	El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, si procede.
		Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (sección 3.8)	1	— Si se requieren medidas inmediatas. ... Referencia a instrucciones adicionales de primeros auxilios.»

iv) la entrada correspondiente al código P334 se sustituye por la siguiente:

«P334	Sumergir en agua fría [o envolver en vendas húmedas].	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	— Se usará el texto entre corchetes para los líquidos y sólidos pirofóricos.
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2	Utilizar solo “sumergir en agua fría.” El texto entre corchetes no debe utilizarse.»

v) la entrada correspondiente al código P353 se sustituye por la siguiente:

«P353	Enjuagar la piel con agua [o ducharse].	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Se incluirá el texto que figura entre corchetes cuando el fabricante/proveedor lo estime apropiado para el producto químico de que se trate.»
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	

vi) la entrada correspondiente al código P370 se sustituye por la siguiente:

«P370	En caso de incendio:	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5
		Gases comburentes (sección 2.4)	1
		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8)	Tipos A, B, C, D, E y F
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F»

vii) las entradas correspondientes a los códigos P372 y P373 se sustituyen por las siguientes:

«P372	Riesgo de explosión.	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, y 1.5
-------	----------------------	--------------------------	---

			División 1.4	— Excepto si se trata de explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipo A	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo A	
P373	NO luchar contra el incendio cuando el fuego llega a los explosivos.	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3 y 1.5	
			División 1.4	— Excepto si se trata de explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipo A	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo A»	

viii) se suprime la entrada correspondiente al código P374.

ix) la entrada correspondiente al código P375 se sustituye por la siguiente:

«P375	Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.	Explosivos (sección 2.1)	División 1.4	— Para los explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.»
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8)	Tipo B	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo B	

x) las entradas correspondientes a los códigos P378, P380 y P381 se sustituyen por las siguientes:

«P378	Utilizar ... para la extinción.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el agua hace que aumente el riesgo ... El fabricante/proveedor especificará los medios apropiados.
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3	
P380	Evacuar la zona.	Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8)	Tipos A y B	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	
P381	En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.	Gases inflamables (sección 2.2)	1, 2»	

- xi) la entrada correspondiente al código P301 + P312 se sustituye por la siguiente:

«P301 + P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... si la persona se encuentra mal.	Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	4	... El fabricante/proveedor especificará la fuente apropiada de asistencia médica de urgencia.»
--------------	--	--	---	---

- xii) se suprime la entrada correspondiente al código P301 + P330 + P331.

- xiii) la entrada correspondiente al código P302 + P334 se sustituye por la siguiente:

«P302 + P334	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Sumergir en agua fría o envolver en vendas húmedas.	Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1»	
--------------	--	------------------------------------	----	--

- xiv) se suprime la entrada correspondiente al código P303 + P361 + P353.

- xv) se suprime la entrada correspondiente al código P305 + P351 + P338.

- xvi) la entrada correspondiente al código P332 + P313 se sustituye por la siguiente:

«P332 + P313	En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.	Irritación cutánea (sección 3.2)	2	— Puede omitirse si el consejo P333 + P313 figura en la etiqueta.»
--------------	---	----------------------------------	---	--

- xvii) tras la entrada correspondiente al código P333 + P 313 se inserta la nueva entrada correspondiente al código P336 + P315:

«P336 + P315	Descongelar las partes congeladas con agua tibia. No frotar la parte afectada. Buscar asistencia médica inmediata.	Gases a presión (sección 2.5)	Gas licuado refrigerado»	
--------------	--	-------------------------------	--------------------------	--

- xviii) se suprime la entrada correspondiente al código P335 + P334.

- xix) la entrada correspondiente al código P370 + P378 se sustituye por la siguiente:

«P370 + P378	En caso de incendio: Utilizar ... para la extinción.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Si el agua aumenta el riesgo. ... El fabricante/proveedor especificará los medios apropiados.»
		Sólidos inflamables (sección 2.7)	1, 2	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8)	Tipos A, B, C, D, E y F	

		Líquidos pirofóricos (sección 2.9)	1	
		Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	

- xx) tras la entrada correspondiente al código P370 + P378 se insertan las nuevas entradas correspondientes a los códigos P301 + P330 + P331, P302 + P335 + P334, P303 + P361 + P353 y P305 + P351 + P338:

«P301 + P330 + P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	
P302 + P335 + P334	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Cepillar las partículas sueltas depositadas en la piel; sumergir en agua fría [o envolver en vendas húmedas].	Sólidos pirofóricos (sección 2.10)	1	— Se usará el texto entre corchetes para los sólidos pirofóricos.
		Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2	— Utilizar solo “sumergir en agua fría”. El texto entre corchetes no debe utilizarse.
P303 + P361 + P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Se incluirá el texto que figura entre corchetes cuando el fabricante/proveedor lo estime apropiado para el producto químico de que se trate.
		Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C	
		Lesiones oculares graves o irritación ocular (sección 3.3)	1	
		Irritación ocular (sección 3.3)	2»	

xxi) se suprime la entrada correspondiente al código P370 + P380.

xxii) la entrada correspondiente al código P370 + P380 + P375 se sustituye por la siguiente:

«P370 + P380 + P375	En caso de incendio: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.	Explosivos (sección 2.1)	División 1.4	— Para los explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.»
---------------------	---	--------------------------	--------------	--

xxiii) tras la entrada correspondiente al código P371 + P380 + P375 se insertan las nuevas entradas correspondientes a los códigos P370 + P372 + P380 + P373 y P370 + P380 + P375 + [P378]:

«P370 + P372 + P380 + P373	En caso de incendio: Riesgo de explosión. Evacuar la zona. NO combatir el incendio cuando este afecte a la carga.	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3 y 1.5	
			División 1.4	— Excepto si se trata de explosivos de la división 1.4 (grupo de compatibilidad S) en el embalaje para el transporte.
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipo A	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo A	
P370 + P380 + P375 + [P378]	En caso de incendio: Evacuar la zona. Combatir el incendio a distancia, debido al riesgo de explosión. [Utilizar ... en la extinción].	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipo B	— El texto entre corchetes se utilizará si el agua aumenta el riesgo. ... El fabricante/proveedor especificará los medios apropiados.»
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipo B	

c) la tabla 6.4 queda modificada como sigue:

i) la entrada correspondiente al código P401 se sustituye por la siguiente:

«P401	Almacenar conforme a ...	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	... El fabricante/proveedor especificará la reglamentación local, regional, nacional, o internacional aplicable.»
-------	--------------------------	--------------------------	---	---

ii) la entrada correspondiente al código P403 se sustituye por la siguiente:

«P403	Almacenar en un lugar bien ventilado.	Gases inflamables (sección 2.2)	1, 2		
		Gases comburentes (sección 2.4)	1		
		Gases a presión (sección 2.5)	Gas comprimido		
			Gas licuado		
			Gas licuado refrigerado		
			Gas disuelto		
		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Líquidos inflamables de la categoría 1 y otros líquidos inflamables que sean volátiles y puedan dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.	
		Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	— Excepto para las sustancias y mezclas que pueden reaccionar espontáneamente o los peróxidos orgánicos a temperatura controlada, porque puede producirse condensación y posterior congelación.	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)			
		Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3	— Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa.	
Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3				
Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3»				

iii) la entrada correspondiente al código P406 se sustituye por la siguiente:

«P406	Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión/en un recipiente ... con revestimiento interior resistente.	Corrosivo para los metales (sección 2.16)	1	— Puede omitirse si el consejo P234 figura en la etiqueta. ... El fabricante/proveedor especificará otros materiales compatibles.»
-------	--	---	---	---

iv) la entrada correspondiente al código P407 se sustituye por la siguiente:

«P407	Dejar un espacio de aire entre las pilas o bandejas.	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2»	
-------	--	---	-------	--

v) las entradas correspondientes a los códigos P411, P412, P413 y P420 se sustituyen por las siguientes:

«P411	Almacenar a una temperatura que no exceda de ... °C/...°F.	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	— Si se requiere el control de temperatura (con arreglo al anexo I, secciones 2.8.2.4 o 2.15.2.3) o si se considera necesario por otro motivo. ... El fabricante/proveedor especificará la temperatura en la unidad aplicable.
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F	
P412	No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.	Aerosoles (sección 2.3)	1, 2, 3	El fabricante/proveedor utilizará la unidad de temperatura aplicable.
P413	Almacenar las cantidades a granel de más de ... kg/... lbs a una temperatura que no exceda de ... °C/... °F.	Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	... El fabricante/proveedor especificará la masa y la temperatura en la unidad aplicable.
P420	Almacenar separadamente.	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8.)	Tipos A, B, C, D, E y F	
		Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (sección 2.11)	1, 2	
		Líquidos comburentes (sección 2.13)	1	
		Sólidos comburentes (sección 2.14)	1	
		Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E y F»	

vi) se suprime la entrada correspondiente al código P422.

- vii) las entradas correspondientes a los códigos P403 + P233, P403 + P235, P410 + P403 y P410 + 412 se sustituyen por las siguientes:

«P403 + P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2, 3	— Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa.
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	
P403 + P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.	Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	— Líquidos inflamables de la categoría 1 y otros líquidos inflamables que sean volátiles y puedan dar lugar a la formación de una atmósfera explosiva.
P410 + P403	Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.	Gases a presión (sección 2.5)	Gas comprimido	— El código P410 puede omitirse en el caso de gases contenidos en botellas de gas transportables conforme a la instrucción de embalaje/envasado P200 de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas, a menos que dichos gases puedan experimentar una (lenta) descomposición o polimerización.
			Gas licuado	
			Gas disuelto	
P410 + P412	Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F.	Aerosoles (sección 2.3)	1, 2, 3	El fabricante/proveedor utilizará la unidad de temperatura aplicable.»

- viii) se suprime la entrada correspondiente al código P411 + P235.

- d) la tabla 6.5 queda modificada como sigue:

Las entradas correspondientes a los códigos P501 y P502 se sustituyen por las siguientes:

«P501	Eliminar el contenido o el recipiente en ...	Explosivos (sección 2.1)	Explosivos inestables y divisiones 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5	... De conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional (especifíquese). El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos.
		Líquidos inflamables (sección 2.6)	1, 2, 3	

	Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (sección 2.8)	Tipos A, B, C, D, E, F
	Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables (sección 2.12)	1, 2, 3
	Líquidos comburentes (sección 2.13)	1, 2, 3
	Sólidos comburentes (sección 2.14)	1, 2, 3
	Peróxidos orgánicos (sección 2.15)	Tipos A, B, C, D, E, F
	Toxicidad aguda por vía oral (sección 3.1)	1, 2, 3, 4
	Toxicidad aguda por vía cutánea (sección 3.1)	1, 2, 3, 4
	Toxicidad aguda por inhalación (sección 3.1)	1, 2
	Corrosión cutánea (sección 3.2)	1, 1A, 1B, 1C
	Sensibilización respiratoria (sección 3.4)	1, 1A, 1B
	Sensibilización cutánea (sección 3.4)	1, 1A, 1B
	Mutagenicidad en células germinales (sección 3.5)	1A, 1B, 2
	Carcinogenicidad (sección 3.6)	1A, 1B, 2
	Toxicidad para la reproducción (sección 3.7)	1A, 1B, 2
	Toxicidad específica de órganos diana (exposición única) (sección 3.8)	1, 2

		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); irritación de las vías respiratorias (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica de órganos diana (exposición única); efectos narcóticos (sección 3.8)	3	
		Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) — (sección 3.9)	1, 2	
		Peligro por aspiración (sección 3.10)	1	
		Peligroso para el medio ambiente acuático — Toxicidad acuática aguda (sección 4.1)	1	
		Peligroso para el medio ambiente acuático — Toxicidad acuática crónica (sección 4.1)	1, 2, 3, 4	
P502	Pedir información al fabricante o proveedor sobre la recuperación o el reciclado.	Peligroso para la capa de ozono (sección 5.1)	1»	

4) La parte 2 queda modificada como sigue:

a) la tabla 1.2 queda modificada como sigue:

i) la entrada correspondiente al código P220 se sustituye por la siguiente:

«P220	Idioma	
	BG	Да се държи далеч от облекло и други горими материали.
	ES	Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.
	CS	Uchovávejte odděleně od oděvu a jiných hořlavých materiálů.
	DA	Holdes væk fra beklædningsgenstande og andre brændbare materialer.
	DE	Von Kleidung und anderen brennbaren Materialien fernhalten.
	ET	Hoida eemal rõivastest ja muust süttivast materjalist.

P220	Idioma	
	EL	Να φυλάσσεται μακριά από ενδύματα και άλλα καύσιμα υλικά.
	EN	Keep away from clothing and other combustible materials.
	FR	Tenir à l'écart des vêtements et d'autres matières combustibles.
	GA	Coimeád glan ar éadaí agus ar ábhair indóite eile.
	HR	Čuvati odvojeno od odjeće i drugih zapaljivih materijala.
	IT	Tenere lontano da indumenti e altri materiali combustibili.
	LV	Nepieļaut saskari ar apģērbu un citiem uzliesmojošiem materiāliem.
	LT	Laikyti atokiau nuo drabužių bei kitų degiųjų medžiagų.
	HU	Ruhától és más éghető anyagoktól távol tartandó.
	MT	Żomm 'il bogħod mill-hwejjeġ u materjali oħra li jaqbdū.
	NL	Verwijderd houden van kleding en andere brandbare materialen.
	PL	Trzymać z dala od odzieży i innych materiałów zapalnych.
	PT	Manter afastado da roupa e de outras matérias combustíveis.
	RO	A se păstra departe de îmbrăcămintе și de alte materiale combustibile.
	SK	Uchovávať mimo odevov a iných horľavých materiálov.
	SL	Hraniti ločeno od oblačil in drugih vnetljivih materialov.
	FI	Pidä erillään vaatetuksesta ja muista syttyivistä materiaaleista.
	SV	Hålls åtskilt från kläder och andra brännbara material.»

- ii) se suprime la entrada correspondiente al código P221.
- iii) la entrada correspondiente al código P231 se sustituye por la siguiente:

«P231	Idioma	
	BG	Да се използва и съхранява съдържанието под инертен газ/...
	ES	Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte /...
	CS	Manipulace a skladování pod inertním plynem /...

P231	Idioma	
	DA	Håndteres og opbevares under inert gas/...
	DE	Inhalt unter inertem Gas/... handhaben und aufbewahren.
	ET	Sisu käidelda ja hoida inertgaasis/...
	EL	Ο χειρισμός και η αποθήκευση του υλικού να γίνεται υπό αδρανές αέριο/ ...
	EN	Handle and store contents under inert gas/...
	FR	Manipuler et stocker le contenu sous gaz inerte/...
	GA	Láimhsigh agus stóráil an t-ábhar faoi thriathghás/...
	HR	Rukovati i skladištiti u inertnom plinu/...
	IT	Manipolare e conservare in atmosfera di gas inerte/...
	LV	Saturu izmantot un glabāt tikai inertas gāzes vidē/...
	LT	Turinį tvarkyti ir laikyti inertinėse dujose/...
	HU	Tartalma inert gázban/... használandó és tárolandó.
	MT	Uża u aħżen il-kontenut taht gass inert /...
	NL	Inhoud onder inert gas/... gebruiken en bewaren.
	PL	Używać i przechowywać zawartość w atmosferze obojętnego gazu /...
	PT	Manusear e armazenar o conteúdo em atmosfera de gás inerte/...
	RO	A se manipula și a se depozita conținutul sub un gaz inert/...
	SK	Manipulujte s obsahom a skladujte ho v prostredí s inertným plynom/...
	SL	Ravnati z vsebino in jo hraniti v inertnem plinu/...
	FI	Käsittele ja varastoi sisältö inertissä kaasussa/...
	SV	Hantera och förvara innehållet under inert gas/...»

iv) la entrada correspondiente al código P234 se sustituye por la siguiente:

«P234	Idioma	
	BG	Да се съхранява само в оригиналната опаковка.
	ES	Conservar únicamente en el embalaje original.

P234	Idioma	
	CS	Uchovávejte pouze v původním balení.
	DA	Opbevarer kun i originalemballagen.
	DE	Nur in Originalverpackung aufbewahren.
	ET	Hoida üksnes originaalpakendis.
	EL	Να διατηρείται μόνο στην αρχική συσκευασία.
	EN	Keep only in original packaging.
	FR	Conserver uniquement dans l'emballage d'origine.
	GA	Coimeád sa phacáistiú bunaidh amháin.
	HR	Čuvati samo u originalnom pakiranju.
	IT	Conservare soltanto nell'imballaggio originale.
	LV	Turēt tikai oriģināliepakojumā.
	LT	Laikyti tik originalioje pakuotėje.
	HU	Az eredeti csomagolásban tartandó.
	MT	Żomm biss fl-imballaġġ originali.
	NL	Uitsluitend in de oorspronkelijke verpakking bewaren.
	PL	Przechowywać wyłącznie w oryginalnym opakowaniu.
	PT	Mantenha sempre o produto na sua embalagem original.
	RO	A se păstra numai în ambalajul original.
	SK	Uchovávať iba v pôvodnom balení.
	SL	Hraniti samo v originalni embalaži.
	FI	Säilytä alkuperäispakkauksessa.
	SV	Förvaras endast i originalförpackningen.»

v) la entrada correspondiente al código P240 se sustituye por la siguiente:

«P240	Idioma	
	BG	Заземяване и еквипотенциална връзка на съда и приемателното устройство.
	ES	Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.

P240	Idioma	
	CS	Uzemněte a upevněte obal a odběrové zařízení.
	DA	Beholder og modtageudstyr jordforbindes/potentialudlignes.
	DE	Behälter und zu befüllende Anlage erden.
	ET	Mahuti ja vastuvõtuseade maandada ja ühendada.
	EL	Γείωση και ισοδυναμική σύνδεση του περιέκτη και του εξοπλισμού του δέκτη.
	EN	Ground and bond container and receiving equipment.
	FR	Mise à la terre et liaison équipotentielle du récipient et du matériel de réception.
	GA	Nasc an coimeádán agus an trealamh glactha leis an talamh.
	HR	Uzemljiti i učvrstiti spremnik i opremu za prihvat kemikalije.
	IT	Mettere a terra e a massa il contenitore e il dispositivo ricevente.
	LV	Tvertnes un saņēmējiekārtas iezemēt un savienot.
	LT	Įžeminti ir įtvirtinti talpyklą ir priėmimo įrangą.
	HU	A tárolóedényt és a fogadóedényt le kell földelni és át kell kötni.
	MT	Poġġi mal-art u waħħal il-kontenitur u t-tagħmir riċevitur.
	NL	Opslag- en opvangreservoir aarden.
	PL	Uziemić i połączyć pojemnik i sprzęt odbiorczy.
	PT	Ligação à terra/equipotencial do recipiente e do equipamento recetor.
	RO	Legătură la pământ și conexiune echipotențială cu recipientul și cu echipamentul de recepție.
	SK	Uzemnite a upevnite nádobu a plniace zariadenie.
	SL	Ozemljiti posodo in opremo za sprejem tekočine ter izenačiti potenciale.
	FI	Maadoita ja yhdistä säiliö ja vastaanottavat laitteet.
	SV	Jorda och potentialförbind behållare och mottagarutrustning.»

vi) la entrada correspondiente al código P241 se sustituye por la siguiente:

«P241	Idioma	
	BG	Използвайте [електрическо/вентилационно/осветително/...] оборудване, обезопасено срещу експлозия.
	ES	Utilizar material [eléctrico/de ventilación/iluminación/...] antideflagrante.
	CS	Používejte [elektrické/ventilační/osvětlovací/...] zařízení do výbušného prostředí.
	DA	Anvend eksplosionssikkert [elektrisk/ventilations-/lys-/...] udstyr.
	DE	Explosionssgeschützte [elektrische/Lüftungs-/Beleuchtungs-/...] Geräte verwenden.
	ET	Kasutada plahvatuskindlaid [elektri-/ventilatsiooni-/valgustus-/...] seadmeid.
	EL	Να χρησιμοποιείται αντεκρηκτικός εξοπλισμός [ηλεκτρολογικός /εξαιρισμού/ φωτιστικός/...].
	EN	Use explosion-proof [electrical/ventilating/lighting/...] equipment.
	FR	Utiliser du matériel [électrique/de ventilation/d'éclairage/...] antidéflagrant.
	GA	Bain úsáid as trealamh pléascdhíonach [leictreach/ aerála/soilsiúcháin/...].
	HR	Rabiti [električnu/ventilacijsku/rasvjetnu/...] opremu koja neće izazvati eksploziju.
	IT	Utilizzare impianti [elettrici/di ventilazione/d'illuminazione/...] a prova di esplosione.
	LV	Izmantot sprādzien drošas [elektriskās/ventilācijas/apgaismošanas/...] iekārtas.
	LT	Naudoti sprogimui atsparią [elektros/ventiliacijos/apšvietimo/...] įrangą.
	HU	Robbanásbiztos [elektromos/szellőztető/világító/...] berendezés használandó.
	MT	Uża' tagħmir [elettriku/ta' ventilazzjoni/ta' dawli/...] li jiflah għal splużjoni.
	NL	Explosieveilige [elektrische/ventilatie-/verlichtings-/...]apparatuur gebruiken.

P241	Idioma	
	PL	Używać [elektrycznego/wentylującego/oświetleniowego/...] przeciwwybuchowego sprzętu.
	PT	Utilizar equipamento [elétrico/de ventilação/de iluminação/...] à prova de explosão.
	RO	Utilizați echipamente [electrice/de ventilare/de iluminat/...] antideflagrante.
	SK	Používať [elektrické/ventilačné/osvetľovacie/...] zariadenie do výbušného prostredia.
	SL	Uporabiti [električno opremo/prezračevalno opremo/ opremo za razsvetljavo/...], odporno proti eksplozijam.
	FI	Käytä räjähdysturvallisia [sähkö/ilmanvaihto/valaisin/...]laitteita.
	SV	Använd explosionsssäker [elektrisk/ventilations-/belysnings-/...]utrustning.»

vii) la entrada correspondiente al código P242 se sustituye por la siguiente:

«P242	Idioma	
	BG	Използвайте инструменти, които не предизвикват искри.
	ES	No utilizar herramientas que produzcan chispas.
	CS	Používejte nářadí z nejspíšícího kovu.
	DA	Anvend værktøj, som ikke frembringer gnister.
	DE	Funkenarmes Werkzeug verwenden.
	ET	Mitte kasutada seadmeid, mis võivad tekitada sädemeid.
	EL	Να χρησιμοποιούνται μη σπινθηρογόνα εργαλεία.
	EN	Use non-sparking tools.
	FR	Utiliser des outils ne produisant pas d'étincelles.
	GA	Bain úsáid as uirlisí neamhspréachta.
	HR	Rabiti neiskreći alat.
	IT	Utilizzare utensili antiscintillamento.
	LV	Izmantot instrumentus, kas nerada dzirksteles.
	LT	Naudoti kibirkščių nekeliančius įrankius.

P242	Idioma	
	HU	Szikramentes eszközök használandók.
	MT	Uża ghodda li ma ttajjarx żnied.
	NL	Vonkvrij gereedschap gebruiken.
	PL	Używać nieiskrzących narzędzi.
	PT	Utilizar ferramentas antichispa.
	RO	Nu utilizați unelte care produc scântei.
	SK	Používajte neiskriace prístroje.
	SL	Uporabiti orodje, ki ne povzroča isker.
	FI	Käytä kipinöimättömiä työkaluja.
	SV	Använd verktyg som inte ger upphov till gnistor.»

viii) la entrada correspondiente al código P243 se sustituye por la siguiente:

«P243	Idioma	
	BG	Предприемете действия за предотвратяване на освобождаването на статично електричество.
	ES	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
	CS	Proveďte opatření proti výbojům statické elektřiny.
	DA	Træf foranstaltninger mod statisk elektricitet.
	DE	Maßnahmen gegen elektrostatische Entladungen treffen.
	ET	Rakendada abinõusid staatilise elektri vältimiseks.
	EL	Λάβετε μέτρα για την αποτροπή ηλεκτροστατικών εκκενώσεων.
	EN	Take action to prevent static discharges.
	FR	Prendre des mesures de précaution contre les décharges électrostatiques.
	GA	Déan bearta in aghaidh dífluchtú statach.
	HR	Poduzeti mjere za sprečavanje statičkog elektriciteta.
	IT	Fare in modo di prevenire le scariche elettrostatiche.

P243	Idioma	
	LV	Nodrošināties pret statiskās enerģijas izlādi.
	LT	Imtis veiksmų statinei iškrovai išvengti.
	HU	Az elektrosztatikus kisülés megakadályozására óvintézkedéseket kell tenni.
	MT	Ħu azzjoni biex tipprevjeni l-ħruġ ta' elettriku statiku.
	NL	Maatregelen treffen om ontladingen van statische elektriciteit te voorkomen.
	PL	Podjąć działania zapobiegające wyładowaniom elektrostatycznym.
	PT	Tomar medidas para evitar acumulação de cargas eletrostáticas.
	RO	Luați măsuri de precauție împotriva descărcărilor electrostatice.
	SK	Vykonajte opatrenia na zabránenie výbojom statickej elektriny.
	SL	Ukrepati za preprečitev statičnega naelektrenja.
	FI	Estä staattisen sähköön aiheuttama kipinäinti.
	SV	Vidta åtgärder mot statisk elektricitet.»

ix) la entrada correspondiente al código P250 se sustituye por la siguiente:

«P250	Idioma	
	BG	Да не се подлага на стържене/удар/триене...
	ES	Evitar abrasiones/choques/fricciones/... .
	CS	Nevystavujte obrušování/nárazům/tření/... .
	DA	Må ikke udsættes for slibning/stød/gnidning/....
	DE	Nicht schleifen/stoßen/reiben/... .
	ET	Hoida kriimustamise/põrutuse/hõõrdumise/... eest.
	EL	Να αποφεύγεται άλεση/κρούση/τριβή/... .
	EN	Do not subject to grinding/shock/friction/... .
	FR	Éviter les abrasions/les chocs/les frottements/... .
	GA	Ná nocht do mheilt/do thurraing/do fhrithchuimilt/... .

P250	Idioma	
	HR	Ne izlagati mrvljenju/udarcima/trenju/...
	IT	Evitare le abrasioni/gli urti/gli attriti/... .
	LV	Nepakļaut drupināšanai/triecienam/berzei/... .
	LT	Nešlifuoti/netrankyti/.../netrinti.
	HU	Tilos csiszolásnak/ütésnek/súrlódásnak/... kitenni.
	MT	Tissottoponix għal brix/xokk/frizzjoni /... .
	NL	Malen/schokken/wrijving/... vermijden.
	PL	Nie poddawać szlifowaniu/wstrząsom/tarciu/....
	PT	Não submeter a trituração/choque/fricção/... .
	RO	A nu se supune la abraziuni/șocuri/frecare/... .
	SK	Nevystavujte brúseniu/nárazu/treniu/... .
	SL	Ne izpostavljati drgnjenju/udarcem/trenju/... .
	FI	Suojele rasitukselta/iskuilta/hankaukselta/....
	SV	Får inte utsättas för malning/stötar/friktion/... .»

x) la entrada correspondiente al código P263 se sustituye por la siguiente:

«P263	Idioma	
	BG	Да се избягва контакт по време на бременност и при кърмене.
	ES	Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia.
	CS	Zabraňte styku během těhotenství a kojení.
	DA	Undgå kontakt under graviditet/amning.
	DE	Berührung während Schwangerschaft und Stillzeit vermeiden.
	ET	Vältida kokkupuudet raseduse ja imetamise ajal.
	EL	Αποφεύγετε την επαφή στη διάρκεια της εγκυμοσύνης και της γαλουχίας.

P263	Idioma	
	EN	Avoid contact during pregnancy and while nursing.
	FR	Éviter tout contact avec la substance au cours de la grossesse et pendant l'allaitement.
	GA	Seachain teagmháil le linn toirchis agus fad agus atá an chíos á tabhairt.
	HR	Izbjegavati dodir tijekom trudnoće i dojenja.
	IT	Evitare il contatto durante la gravidanza e l'allattamento.
	LV	Izvairīties no saskares grūtniecības laikā un barojot bērnu ar krūti.
	LT	Vengti kontakto nėštumo metu/maitinant krūtimi.
	HU	Terhesség és szoptatás alatt kerülni kell az anyaggal való érintkezést.
	MT	Evita l-kuntatt waqt it-tqala u t-treddigh.
	NL	Bij zwangerschap of borstvoeding aanraking vermijden.
	PL	Unikać kontaktu w czasie ciąży i podczas karmienia piersią.
	PT	Evitar o contacto durante a gravidez e o aleitamento.
	RO	Evitați contactul în timpul sarcinii și alăptării.
	SK	Zabráňte kontaktu počas tehotenstva a dojčenia.
	SL	Preprečiti stik med nosečnostjo in dojenjem.
	FI	Vältä kosketusta raskauden ja imetyksen aikana.
	SV	Undvik kontakt under graviditet och amning.»

xi) la entrada correspondiente al código P282 se sustituye por la siguiente:

«P282	Idioma	
	BG	Носете предпазващи от студ ръкавици, както и маска за лице или защитни очила.
	ES	Usar guantes aislantes contra el frío y equipo de protección para la cara o los ojos.
	CS	Používejte ochranné rukavice proti chladu a buď obličejový štít, nebo ochranné brýle.
	DA	Bær kuldeisolerende handsker og enten ansigtsskærm eller øjenbeskyttelse.

P282	Idioma	
	DE	Schutzhandschuhe mit Kälteisolierung und zusätzlich Gesichtsschild oder Augenschutz tragen.
	ET	Kanda külmakaitsekindaid ning kaitsemaski või kaitseprille.
	EL	Να φοράτε μονωτικά γάντια και προστατευτικό κάλυμμα προσώπου ή εξοπλισμό προστασίας ματιών.
	EN	Wear cold insulating gloves and either face shield or eye protection.
	FR	Porter des gants isolants contre le froid et un équipement de protection du visage ou des yeux.
	GA	Caith lámhainní inslithe fuachta agus aghaidhsciath nó cosaint súile.
	HR	Nositi zaštitne rukavice za hladnoću i zaštitu za lice ili zaštitu za oči.
	IT	Utilizzare guanti termici e schermo facciale o protezione per gli occhi.
	LV	Izmantot aukstumizolējošus aizsargcimdus un sejas vai acu aizsargu.
	LT	Mūvēti nuo šalčio izoliuojančias pirštines ir naudoti veido skydelį arba akių apsaugos priemones.
	HU	Hidegszigetelő kesztyű és arcvédő vagy szemvédő használatra kötelező.
	MT	Ilbes ingwanti kiesha li ma jinfidx minnhom u jew ilqugh għall-wiċċ jew protezzjoni għall-ghajnejn.
	NL	Koude-isolerende handschoenen en hetzij gelaatsbescherming hetzij oogbescherming dragen.
	PL	Nosić rękawice izolujące od zimna oraz albo maski na twarz albo ochronę oczu.
	PT	Usar luvas de proteção contra o frio e escudo facial ou proteção ocular.
	RO	Purtați mănuși izolante împotriva frigului și echipament de protecție a feței sau a ochilor.
	SK	Používajte termostabilné rukavice a buď ochranný štít alebo ochranné okuliare.
	SL	Nositi izolirne rokavice za zaščito pred mrazom in zaščito za obraz oziroma zaščito za oči.
	FI	Käytä kylmäeristäviä suojakäsineitä ja joko kasvonsuojainta tai silmiensuojainta.
	SV	Använd köldisolerande handskar och antingen visir eller ögonskydd.»

xii) la entrada correspondiente al código P283 se sustituye por la siguiente:

«P283	Idioma	
	BG	Носете огнеупорно или огнезащитно облекло.
	ES	Llevar ropa resistente al fuego o retardante de las llamas.
	CS	Používejte ohnivzdorný oděv nebo oděv zpomalující hoření.
	DA	Bær brandbestandig eller brandhæmmende beklædning.
	DE	Schwer entflammbare oder flammhemmende Kleidung tragen.
	ET	Kanda tulekindlat või tule levikut aeglustavat rõivastust.
	EL	Να φοράτε αντιπυρικό ρουχισμό ή ρουχισμό με επιβραδυντικό φλόγας.
	EN	Wear fire resistant or flame retardant clothing.
	FR	Porter des vêtements résistant au feu ou à retard de flamme.
	GA	Caith éadaí dódhíonacha nó lasairmhoillitheacha.
	HR	Nositi odjeću otpornu na vatru ili nezapaljivu odjeću.
	IT	Indossare indumenti completamente ignifughi o in tessuti ritardanti di fiamma.
	LV	Izmantot ugunsizturīgu vai liesmas aizturošu apģērbu.
	LT	Dėvėti ugniai atsparius arba antipireninius drabužius.
	HU	Tűzálló vagy lángkésleltető ruházat viselése kötelező.
	MT	Ilbes hwejjeġ reżistenti għan-nar u retardanti tal-fjammi.
	NL	Vuurbestendige of vlamvertragende kleding dragen.
	PL	Nosić odzież ognioodporną lub opóźniającą zapalenie.
	PT	Usar vestuário ignífugo ou retardador de chamas.
	RO	Purtați îmbrăcăminte rezistentă la foc sau ignifugă.
	SK	Noste ohňovzdorný odev alebo odev so zníženou horľavosťou.
	SL	Nositi negorljiva oblačila ali oblačila, odporna proti ognju.
	FI	Käytä palosuojattua tai paloturvallista vaatetusta.
	SV	Använd brandsäkra eller flammhämmande kläder.»

xiii) la entrada correspondiente al código P231 + P232 se sustituye por la siguiente:

«P231 +P232	Idioma	
	BG	Да се използва и съхранява съдържанието под инертен газ/... Да се пази от влага.
	ES	Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte/.... Proteger de la humedad.
	CS	Manipulace a skladování pod inertním plynem /.... Chraňte před vlhkem.
	DA	Håndteres og opbevares under inert gas/.... Beskyt mod fugt.
	DE	Inhalt unter inertem Gas/... handhaben und aufbewahren. Vor Feuchtigkeit schützen.
	ET	Sisu käidelda ja hoida inertgaasis/.... Hoida niiskuse eest.
	EL	Ο χειρισμός και η αποθήκευση του υλικού να γίνεται υπό αδρανές αέριο/ .... Προστασία από την υγρασία.
	EN	Handle and store contents under inert gas/.... Protect from moisture.
	FR	Manipuler et stocker le contenu sous gaz inerte/... Protéger de l'humidité.
	GA	Láimhsigh agus stóráil an t-ábhar faoi thriathghás/.... Cosain ó thaise.
	HR	Rukovati i skladištiti u inertnom plinu/... Zaštiti od vlage.
	IT	Manipolare e conservare in atmosfera di gas inerte/.... Tenere al riparo dall'umidità.
	LV	Saturu izmantot un glabāt tikai inertas gāzes vidē/... Sargāt no mitruma.
	LT	Turinį tvarkyti ir laikyti inertinėse dujose/...Saugoti nuo drėgmės.
	HU	Tartalma inert gázban/... használandó és tárolandó. Nedvességől védendő.
	MT	Uża u aħżen il-kontenut taħt gass inert /.... Ipproteġi mill-umdità.
	NL	Inhoud onder inert gas/... gebruiken en bewaren. Tegen vocht beschermen.
	PL	Używać i przechowywać zawartość w atmosferze obojętnego gazu /.... Chronić przed wilgocią.
	PT	Manusear e armazenar o conteúdo em atmosfera de gás inerte/.... Manter ao abrigo da humidade.
	RO	A se manipula și a se depozita conținutul sub un gaz inert/.... A se proteja de umiditate.
	SK	Manipulujte s obsahom a skladujte ho v prostredí s inertným plynom/... Chráňte pred vlhkosťou.

P231+P232	Idioma	
	SL	Ravnati z vsebino in jo hraniti v ustreznem inertnem plinu/.... Zaščititi pred vlago.
	FI	Käsittele ja varastoi sisältö inertissä kaasussa /.... Suojaa kosteudelta.
	SV	Hantera och förvara innehållet under inert gas/.... Skyddas från fukt.»

xiv) se suprime la entrada correspondiente al código P235 + P410;

b) la tabla 1.3 queda modificada como sigue:

i) la entrada correspondiente al código P312 se sustituye por la siguiente:

«P312	Idioma	
	BG	При неразположение се обадете в ЦЕНТЪР ПО ТОКСИКОЛОГИЯ/на лекар/...
	ES	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... si la persona se encuentra mal.
	CS	Necítíte-li se dobře, volejte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÍ STŘEDISKO/lékaře /... .
	DA	Kontakt GIFTLINJEN/læge/... i tilfælde af ubehag.
	DE	Bei Unwohlsein GIFTINFORMATIONSZENTRUM/Arzt/... anrufen.
	ET	Halva enesetunde korral võtta ühendust MÜRGISTUSTEABEKESKUSEGA/ars-tiga/....
	EL	Καλέστε το ΚΕΝΤΡΟ ΔΗΛΗΤΗΡΙΑΣΕΩΝ/γιατρό/..., αν αισθανθείτε αδιαθεσία.
	EN	Call a POISON CENTER/doctor/... if you feel unwell.
	FR	Appeler un CENTRE ANTIPOISON/un médecin/... en cas de malaise.
	GA	Cuir glao ar IONAD NIMHE/dochtúir/... má bhraitheann tú tinn.
	HR	U slučaju zdravstvenih tegoba nazvati CENTAR ZA KONTROLU OTROVANJA/liječnika/...
	IT	In caso di malessere, contattare un CENTRO ANTIVELENI/un medico/... .
	LV	Sazinieties ar SAINDĒŠANĀS INFORMĀCIJAS CENTRU/ārstu/..., ja jums ir slikta pašsajūta.
	LT	Pasijutus blogai, skambinti į APSINUODIJIMŲ KONTROLĖS IR INFORMACIJOS BIURĄ/kreiptis į gydytoją/...
	HU	Rosszullét esetén forduljon TOXIKOLÓGIAI KÖZPONTHOZ/orvoshoz/....
	MT	Ikkuntattja ĊENTRU TAL-AVVELENAMENT/tabib/... jekk thossok ma tiflahx.

P312	Idioma	
	NL	Bij onwel voelen een ANTIGIFCENTRUM/arts/... raadplegen.
	PL	W przypadku złego samopoczucia skontaktować się z OŚRODKIEM ZATRUCI/ lekarzem/....
	PT	Caso sinta indisposição, contacte um CENTRO DE INFORMAÇÃO ANTIVENENOS/médico/... .
	RO	Sunați la un CENTRU DE INFORMARE TOXICOLOGICĂ/un medic/... dacă nu vă simțiți bine.
	SK	Pri zdravotných problémoch volajte NÁRODNÉ TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÉ CENTRUM/lekára/... .
	SL	Ob slabem počutju pokličite CENTER ZA ZASTRUPITVE/ zdravnika/... .
	FI	Ota yhteys MYRKYTYSTIETOKESKUKSEEN/lääkäriin/..., jos ilmenee pahoinvointia.
	SV	Vid obehag, kontakta GIFTINFORMATIONSCENTRALEN/läkare... .»

ii) la entrada correspondiente al código P334 se sustituye por la siguiente:

«P334	Idioma	
	BG	Потопете в хладка вода [или сложете мокри компреси].
	ES	Sumergir en agua fría [o envolver en vendas húmedas].
	CS	Ponořte do studené vody [nebo zabalte do vlhkého obvazu].
	DA	Hold under koldt vand [eller anvend våde omslag].
	DE	In kaltes Wasser tauchen [oder nassen Verband anlegen].
	ET	Hoida jahedas vees [või panna peale niiske kompress].
	EL	Βυθίστε σε δροσερό νερό [ή τυλίξτε με βρεγμένους επιδέσμους].
	EN	Immerse in cool water [or wrap in wet bandages].
	FR	Rincer à l'eau fraîche [ou poser une compresse humide].
	GA	Tum in uisce fionnuar [nó cuir bréid fliuch air].
	HR	Uroniti u hladnu vodu [ili omotati vlažnim zavojem].
	IT	Immergere in acqua fredda [o avvolgere con un bendaggio umido].
	LV	Iegremdēt vēsā ūdenī [vai ietīt mitros apsējos].

P334	Idioma	
	LT	Įmerkti į vėsų vandenį [arba apvynioti šlapiais tvarščiais].
	HU	Hideg vízzel [vagy nedves kötészel] kell hűteni.
	MT	Dahhal fl-ilma kiesah [jew kebbeb ffaxex imxarrbin].
	NL	In koud water onderdampelen [of nat verband aanbrengen].
	PL	Zanurzyć w zimnej wodzie [lub owinąć mokrym bandażem].
	PT	Mergulhar em água fria [ou aplicar compressas húmidas].
	RO	Introduceți în apă rece [sau acoperiți cu o compresă umedă].
	SK	Ponorte do studenej vody [alebo obviažte mokrými obvázmi].
	SL	Potopiti v hladno vodo [ali zaviti v mokre povoje].
	FI	Upota kylmään veteen [tai kääri märkiin siteisiin].
	SV	Skölj under kallt vatten [eller använd våta omslag].»

iii) la entrada correspondiente al código P353 se sustituye por la siguiente:

«P353	Idioma	
	BG	Облейте кожата с вода [или вземете душ].
	ES	Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
	CS	Opláchněte kůži vodou [nebo osprchujte].
	DA	Skyl [eller brus] huden med vand.
	DE	Haut mit Wasser abwaschen [oder duschen].
	ET	Loputada nahka veega [või loputada duši all].
	EL	Ξεπλύνετε την επιδερμίδα με νερό [ή στο ντους].
	EN	Rinse skin with water [or shower].
	FR	Rincer la peau à l'eau [ou se doucher].
	GA	Sruthlaítear an craiceann le huisce [nó glac cithfholcadh].
	HR	Isprati kožu vodom [ili tuširanjem].
	IT	Sciacquare la pelle [o fare una doccia].

P353	Idioma	
	LV	Noskalot ādu ar ūdeni [vai iet dušā].
	LT	Odą nuplauti vandeniu [arba čiurkšle].
	HU	A bőrt le kell öblíteni vízzel [vagy zuhanyozás].
	MT	Lahlah il-ġilda bl-ilma [jew bix-xawer].
	NL	Huid met water afspoelen [of afdouchen].
	PL	Splukać skórę pod strumieniem wody [lub prysznicem].
	PT	Enxaguar a pele com água [ou tomar um duche].
	RO	Clătiți pielea cu apă [sau faceți duș].
	SK	Pokožku ihneď opláchnite vodou [alebo sprchou].
	SL	Kožo izprati z vodo [ali prho].
	FI	Huuhto iho vedellä [tai suihkuta].
	SV	Skölj huden med vatten [eller duscha].»

iv) la entrada correspondiente al código P372 se sustituye por la siguiente:

«P372	Idioma	
	BG	Опасност от експлозия.
	ES	Riesgo de explosión.
	CS	Nebezpečí výbuchu.
	DA	Eksplønsionsfare.
	DE	Explosionsgefahr.
	ET	Plahvatusoht.
	EL	Κίνδυνος έκρηξης.
	EN	Explosion risk.
	FR	Risque d'explosion.
	GA	Baol pléasctha.
	HR	Opasnost od eksplozije.
	IT	Rischio di esplosione.

P372	Idioma	
	LV	Eksplzijas risks.
	LT	Sprogimo pavojus.
	HU	Robbanásveszély.
	MT	Riskju ta' spluzjoni.
	NL	Ontploffingsgevaar.
	PL	Zagrozenie wybuchem.
	PT	Risco de explosão.
	RO	Risc de explozie.
	SK	Riziko výbuchu.
	SL	Nevarnost eksplozije.
	FI	Räjähdysvaara.
	SV	Explosionsrisk.»

- v) se suprime la entrada correspondiente al código P374.
- vi) la entrada correspondiente al código P381 se sustituye por la siguiente:

«P381	Idioma	
	BG	В случай на изтичане премахнете всички източници на запалване.
	ES	En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.
	CS	V případě úniku odstraňte všechny zdroje zapálení.
	DA	I tilfælde af lækage fjernes alle antændelseskilder.
	DE	Bei Undichtigkeit alle Zündquellen entfernen.
	ET	Lekke korral eemaldada kõik süüteallikad.
	EL	Σε περίπτωση διαρροής, εξαλείψτε όλες τις πηγές ανάφλεξης.
	EN	In case of leakage, eliminate all ignition sources.
	FR	En cas de fuite, éliminer toutes les sources d'ignition.
	GA	I gcás sceite, díothaigh gach foinse adhainte.

P381	Idioma	
	HR	U slučaju istjecanja ukloniti sve izvore paljenja.
	IT	In caso di perdita, eliminare ogni fonte di accensione.
	LV	Noplūdes gadījumā novērst visus uzliesmošanas avotus.
	LT	Nuotėkio atvejų, pašalinti visus uždegimo šaltinius.
	HU	Szivárgás esetén meg kell szüntetni az összes gyújtóforrást.
	MT	F'każ ta' tnixxija, elimina s-sorsi kollha li jqabdbu.
	NL	In geval van lekkage alle ontstekingsbronnen wegnemen.
	PL	W przypadku wycieku wyeliminować wszystkie źródła zapłonu.
	PT	Em caso de fuga, eliminar todas as fontes de ignição.
	RO	În caz de scurgeri, eliminați toate sursele de aprindere.
	SK	V prípade úniku odstráňte všetky zdroje zapálenia.
	SL	V primeru uhajanja odstraniti vse vire vžiga.
	FI	Vuototapauksessa poista kaikki sytytyslähteet.
	SV	Vid läckage, avlägsna alla antändningskällor.»

vii) la entrada correspondiente al código P301 + P312 se sustituye por la siguiente:

«P301 +P312	Idioma	
	BG	ПРИ ПОГЛЪЩАНЕ: при неразположение се обадете в ЦЕНТЪР ПО ТОКСИКОЛОГИЯ/на лекар/...
	ES	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico /... si la persona se encuentra mal.
	CS	PŘI POŽITÍ: Necítíte-li se dobře, volejte TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÍ STŘEDISKO/lékaře/... .
	DA	I TILFÆLDE AF INDTAGELSE: Kontakt GIFTLINJEN/læge/... i tilfælde af ubehag.
	DE	BEI VERSCHLUCKEN: Bei Unwohlsein GIFTINFORMATIONSZENTRUM/Arzt/... anrufen.
	ET	ALLANEELAMISE KORRAL: halva enesetunde korral võtta ühendust MÜR-GISTUSTEABEKESKUSEGA/arstiga/.../.

P301+P312	Idioma	
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΚΑΤΑΠΟΣΗΣ: Καλέστε το ΚΕΝΤΡΟ ΔΗΛΗΤΗΡΙΑΣΕΩΝ/γιατρό/... , αν αισθανθείτε αδιαθεσία.
	EN	IF SWALLOWED: Call a POISON CENTER/doctor/... if you feel unwell.
	FR	EN CAS D'INGESTION: Appeler un CENTRE ANTIPOISON/un médecin/.../ en cas de malaise.
	GA	MÁ SHLOGTAR: Cuir glao ar IONAD NIMHE/dochtúir/... má bhraitheann tú tinn.
	HR	AKO SE PROGUTA: u slučaju zdravstvenih tegoba nazvati CENTAR ZA KONTROLU OTROVANJA/liječnika/...
	IT	IN CASO DI INGESTIONE: in presenza di malessere, contattare un CENTRO ANTIVELENI/un medico/... .
	LV	NORĪŠANAS GADĪJUMĀ: Sazinieties ar SAINDĒŠANĀS INFORMĀCIJAS CENTRU/ ārstu/..., ja jums ir slikta pašsajūta.
	LT	PRARIJUS: pasijutus blogai, skambinti į APSINUODIJIMŲ KONTROLĖS IR INFORMACIJOS BIURĄ/kreiptis į gydytoją/...
	HU	LENYELÉS ESETÉN: Rosszullét esetén forduljon TOXIKOLÓGIAI KÖZPONT-HOZ/orvoshoz/....
	MT	JEKK JINBELA': Ikkuntattja ĊENTRU TAL-AVVELENAMENT/tabib /... jekk thossok ma tiflahx.
	NL	NA INSLIKKEN: bij onwel voelen een ANTIGIFCENTRUM/arts/... raadplegen.
	PL	W PRZYPADKU POŁKNIECIA: W przypadku złego samopoczucia skontaktować się z OŚRODKIEM ZATRUCI/ lekarzem/....
	PT	EM CASO DE INGESTÃO: Caso sinta indisposição, contacte um CENTRO DE INFORMAÇÃO ANTIVENENOS/médico/... .
	RO	ÎN CAZ DE ÎNGHIȚIRE: Sunați la un CENTRU DE INFORMARE TOXICOLOGICĂ/un medic/... dacă nu vă simțiți bine.
	SK	PO POŽITÍ: Pri zdravotných problémoch volajte NÁRODNÉ TOXIKOLOGICKÉ INFORMAČNÉ CENTRUM/lekára/... .
	SL	PRI ZAUŽITJU: Ob slabem počutju pokličite CENTER ZA ZASTRUPITVE/zdravnika/... .
	FI	JOS KEMIKAALIA ON NIELTY: Ota yhteyks MYRKYTYSTIETOKESKUKSEEN/lääkäriin/..., jos ilmenee pahoinvointia.
	SV	VID FÖRTÄRING: Vid obehag, kontakta GIFTINFORMATIONSCENTRALEN/läkare... »

viii) se suprime la entrada correspondiente al código P301 + P330 + P331.

ix) la entrada correspondiente al código P302 + P334 se sustituye por la siguiente:

«P302 +P334	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С КОЖАТА: потопете в хладка вода или сложете мокри компреси.
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Sumergir en agua fría o envolver en vendas húmedas.
	CS	PŘI STYKU S KŮŽÍ: Ponořte do studené vody nebo zabalte do vlhkého obvazu.
	DA	VED KONTAKT MED HUDEN: Hold under koldt vand eller anvend våde omslag.
	DE	BEI BERÜHRUNG MIT DER HAUT: In kaltes Wasser tauchen oder nassen Verband anlegen.
	ET	NAHALE SATTUMISE KORRAL: hoida jahedas vees või panna peale niiske kompress.
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΟ ΔΕΡΜΑ: Βυθίστε σε δροσερό νερό ή τυλίξτε με βρεγμένους επιδέσμους.
	EN	IF ON SKIN: Immerse in cool water or wrap in wet bandages.
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LA PEAU: Rincer à l'eau fraîche ou poser une compresse humide.
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS AN gCRAICEANN: Tum in uisce fionnuar nó cuir bréid fliuch air.
	HR	U SLUČAJU DODIRA S KOŽOM: uroniti u hladnu vodu ili omotati vlažnim zavojem.
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON LA PELLE: immergere in acqua fredda o avvolgere con un bendaggio umido.
	LV	SASKARĒ AR ĀDU: Iegremdēt vēsā ūdenī vai ietīt mitros apsējos.
	LT	PATEKUS ANT ODOS: įmerkti į vėsą vandenį arba apvynioti šlapiais tvarščiais.
	HU	HA BŐRRE KERÜL: Hideg vízzel vagy nedves kötéssel kell hűteni.
	MT	JEKK FUQ IL-GILDA: Dahhal fl-ilma frisk jew kebbeb f'faxex imxarrbin.
	NL	BIJ CONTACT MET DE HUID: in koud water onderdompelen of nat verband aanbrengen.
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU ZE SKÓRĄ: Zanurzyć w zimnej wodzie lub owinać mokrym bandażem.

P302+P334	Idioma	
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A PELE: Mergulhar em água fria ou aplicar compressas húmidas.
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU PIELEA: Introduceți în apă rece sau acoperiți cu o compresă umedă.
	SK	PRI KONTAKTE S POKOŽKOU: Ponorte do studenej vody alebo obviažte mokrými obväzmi.
	SL	PRI STIKU S KOŽO: Potopiti v hladno vodo ali zaviti v mokre povoje.
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU IHOLLE: Upota kylmään veteen tai kääri märkiin siteisiin.
	SV	VID HUDKONTAKT: Skölj under kallt vatten eller använd våta omslag.»

- x) se supprime la entrada correspondiente al código P303 + P361 + P353,
- xi) se supprime la entrada correspondiente al código P305 + P351 + P338,
- xii) la entrada relativa al nuevo código P336 + P315 se inserta tras P333 + P313:

«P336 +P315	Idioma	
	BG	Размразете замръзналите части в хладка вода. Не разтривайте засегнатото място. Незабавно потърсете медицински съвет/помощ.
	ES	Descongelar las partes congeladas con agua tibia. No frotar la parte afectada. Buscar asistencia médica inmediata.
	CS	Omrzlá místa ošetřete vlažnou vodou. Postižené místo netřete. Okamžitě vyhledejte lékařskou pomoc/ošetření.
	DA	Opvarm forsigtig af frostskaadede legemsdele i lunkent vand. Gnid ikke det angrebne område. Søg omgående lægehjælp.
	DE	Vereiste Bereiche mit lauwarmem Wasser auftauen. Betroffenen Bereich nicht reiben. Sofort ärztlichen Rat einholen/ärztliche Hilfe hinzuziehen.
	ET	Sulatada külmunud piirkonnad leige veega. Kannatada saanud piirkonda mitte hõõruda. Pöörduda viivitamata arsti poole.
	EL	Ξπαγώστε τα παγωμένα μέρη με χλιαρό νερό. Μην τρίβετε την περιοχή που πάγωσε. Συμβουλευθείτε/Επισκεφθείτε αμέσως γιατρό.
	EN	Thaw frosted parts with lukewarm water. Do not rub affected area. Get immediate medical advice/attention.
	FR	Dégeler les parties gelées avec de l'eau tiède. Ne pas frotter les zones touchées. Consulter immédiatement un médecin.
	GA	Leáigh codanna siotha le huisce alabhog. Ná cuimil an réimse lena mbaineann. Faigh comhairle/cúram liachta láithreach.

P336+P315	Idioma	
	HR	Zamrznute dijelove odmrznuti mlakom vodom. Ne trljati oštećeno mjesto. Hitno zatražiti savjet/pomoć liječnika.
	IT	Sgelare le parti congelate usando acqua tiepida. Non sfregare la parte interessata. Consultare immediatamente un medico.
	LV	Atkausēt sasalušās daļas ar remdenu ūdeni. Skarto zonu neberzt. Nekavējoties lūgt palīdzību mediķiem.
	LT	Prišalusias daleles atitirpinti drungnu vandeniu. Netrinti paveiktos zonas. Nedelsiant kreiptis į gydytoją.
	HU	A fagyott részeket langyos vízzel fel kell melegíteni. Tilos az érintett terület dörzsölése. Azonnal orvosi ellátást kell kérni.
	MT	Holl il-partijiet kiesha bl-ilma fietel. Toghrokx il-parti affettwata. Ikkonsulta tabib minnufih.
	NL	Bevroren lichaamsdelen met lauwwater ontdooien. Niet wrijven. Onmiddellijk een arts raadplegen.
	PL	Rozmrozić oszronione obszary letnią wodą. Nie trzeć oszronionego obszaru. Natychmiast zasięgnąć porady/zgłosić się pod opiekę lekarza.
	PT	Derreter as zonas congeladas com água morna. Não friccionar a zona afetada. Consulte imediatamente um médico.
	RO	Dezghețați părțile degerate cu apă caldută. Nu frecați zona afectată. Consultați imediat medicul.
	SK	Zmrznuté časti ošetrte vlažnou vodou. Postihnuté miesto netrite. Okamžite vyhládajte lekársku pomoc/starostlivosť.
	SL	Zamrznjene dele odtaliti z mlačno vodo. Ne drgniti prizadetega mesta. Takoj poiščite zdravniško pomoč/oskrbo.
	FI	Sulata jäätyneet alueet haalealla vedellä. Vahingoittunutta aluetta ei saa hangeata. Hakeudu välittömästi lääkäriin.
	SV	Värm det köldskadade området med ljummet vatten. Gnid inte det skadade området. Sök omedelbart läkarhjälp.»

xiii) se suprime la entrada correspondiente al código P335 + P334,

xiv) tras la entrada correspondiente al código P370 + P378 se insertan las nuevas entradas correspondientes a los códigos P301 + P330 + P331, P302 + P335 + P334, P303 + P361 + P353 y P305 + P351 + P338:

«P301 +P330 +P331	Idioma	
	BG	ПРИ ПОГЛЪЩАНЕ: изплакнете устата. НЕ прецизвиквайте повръщане.
	ES	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P301+P330 +P331	Idioma	
	CS	PŘI POŽITÍ: Vypláchněte ústa. NEVYVOLÁVEJTE zvracení.
	DA	I TILFÆLDE AF INDTAGELSE: Skyl munden. Fremkald IKKE opkastning.
	DE	BEI VERSCHLUCKEN: Mund ausspülen. KEIN Erbrechen herbeiführen.
	ET	ALLANEELAMISE KORRAL: loputada suud. MITTE kutsuda esile oksendamist.
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΚΑΤΑΠΟΣΗΣ: Ξεπλύνετε το στόμα. ΜΗΝ προκαλέσετε εμετό.
	EN	IF SWALLOWED: Rinse mouth. Do NOT induce vomiting.
	FR	EN CAS D'INGESTION: Rincer la bouche. NE PAS faire vomir.
	GA	MÁ SHLOGTAR: Sruthlaítear an béal. NÁ spreagtar urlacan.
	HR	AKO SE PROGUTA: isprati usta. NE izazivati povraćanje.
	IT	IN CASO DI INGESTIONE: sciacquare la bocca. NON provocare il vomito.
	LV	NORĪŠANAS GADĪJUMĀ: Izskalot muti. NEIZRAISĪT vemšanu.
	LT	PRARIJUS: išskalauti burną. NESKATINTI vėmimo.
	HU	LENYELÉS ESETÉN: A szájat ki kell öblíteni. TILOS hánytatni.
	MT	JEKK JINBELA': Lahlah il-halq. TIPPROVOKAX ir-remettar.
	NL	NA INSLIKKEN: de mond spoelen. GEEN braken opwekken.
	PL	W PRZYPADKU POŁKNIĘCIA: wypłukać usta. NIE wywoływać wymiotów.
	PT	EM CASO DE INGESTÃO: Enxaguar a boca. NÃO provocar o vômito.
	RO	ÎN CAZ DE ÎNGHIȚIRE: Clățiți gura. NU provocați voma.
	SK	PO POŽITÍ: vypláchnite ústa. NEVYVOLÁVAJTE zvracanie.
	SL	PRI ZAUŽITJU: Izprati usta. Ne izzivati bruhanja.
	FI	JOS KEMIKAALIA ON NIELTY: Huuhdo suu. Ei saa oksennuttaa.
	SV	VID FÖRTÄRING: Skölj munnen. Framkalla INTE kräkning.»

«P302 +P335 +P334	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С КОЖАТА: отстранете от кожата посипаните частици. Потопете в хладка вода [или сложете мокри компреси].
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Cepillar las partículas sueltas depositadas en la piel; sumergir en agua fría [o envolver en vendas húmedas].
	CS	PŘI STYKU S KŮŽÍ: Volné částičky odstraňte z kůže. Ponořte do studené vody [nebo zabalte do vlhkého obvazu].
	DA	VED KONTAKT MED HUDEN: Børst løse partikler bort fra huden. Hold under koldt vand [eller anvend våde omslag].
	DE	BEI BERÜHRUNG MIT DER HAUT: Lose Partikel von der Haut abbürsten. In kaltes Wasser tauchen [oder nassen Verband anlegen].
	ET	NAHALE SATTUMISE KORRAL: pühkida lahtised osakesed nahalt maha. Hoida jahedas vees [või panna peale niiske kompress].
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΟ ΔΕΡΜΑ: Αφαιρέστε προσεκτικά τα σωματίδια που έχουν μείνει στο δέρμα με μια βούρτσα. Βυθίστε σε δροσερό νερό [ή τυλίξτε με βρεγμένους επιδέσμους].
	EN	IF ON SKIN: Brush off loose particles from skin. Immerse in cool water [or wrap in wet bandages].
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LA PEAU: Enlever avec précaution les particules déposées sur la peau. Rincer à l'eau fraîche [ou poser une compresse humide].
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS AN gCRAICEANN: Glan cáithníní scaoilte den chraiceann. Tum in uisce fionnuar [nó cuir bréid fliuch air].
	HR	U SLUČAJU DODIRA S KOŽOM: izmesti zaostale čestice s kože. Uroniti u hladnu vodu [ili omotati vlažnim zavojem].
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON LA PELLE: rimuovere le particelle depositate sulla pelle. Immergere in acqua fredda [o avvolgere con un bendaggio umido].
	LV	SASKARĒ AR ĀDU: Noslaucīt brīvās daļiņas no ādas. Iegremdēt vēsā ūdenī [vai ietīt mitros apsējos].
	LT	PATEKUS ANT ODOS: neprilipusias daleles nuvalyti nuo odos. Įmerkti į vėsų vandenį [arba apvynioti šlapiais tvarščiais].
	HU	HA BŐRRE KERÜL: A bőrre lazán tapadó szemcséket óvatosan le kell kefélni. Hideg vízzel [vagy nedves kötészel] kell hűteni.
	MT	JEKK FUQ IL-ĠILDA: Farfar il-frac mhux imwahhal minn mal-ġilda. Dahhal fl-ilma frisk [jew kebbeb f'faxex imxarrbin].

P302+P335 +P334	Idioma	
	NL	BIJ CONTACT MET DE HUID: losse deeltjes van de huid afvegen. In koud water onderdompelen [of nat verband aanbrengen].
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU ZE SKÓRĄ: Niezwiązaną pozostałość strzepnąć ze skóry. Zanurzyć w zimnej wodzie [lub owinąć mokrym bandażem].
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A PELE: Sacudir da pele as partículas soltas. Mergulhar em água fria [ou aplicar compressas húmidas].
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU PIELEA: Îndepărtați particulele depuse pe piele. Introduceți în apă rece [sau acoperiți cu o compresă umedă].
	SK	PRI KONTAKTE S POKOŽKOU: Z pokožky oprášte sypké častičky. Ponorte do studenej vody [alebo obviažte mokrými obväzmi].
	SL	PRI STIKU S KOŽO: S krtačo odstraniti razsute delce s kože. Potopiti v hladno vodo [ali zaviti v mokre povoje].
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU IHOLLE: Poista irtohiukkaset iholta. Upota kylmään veteen [tai kääri märkiin siteisiin].
	SV	VID HUDKONTAKT: Borsta bort lösa partiklar från huden. Skölj under kallt vatten [eller använd våta omslag].»
«P303 +P361 +P353	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С КОЖАТА (или косата): незабавно свалете цялото замърсено облекло. Облейте кожата с вода [или вземете душ].
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
	CS	PŘI STYKU S KŮŽÍ (nebo s vlasy): Veškeré kontaminované části oděvu okamžitě svlékněte. Opláchněte kůži vodou [nebo osprchujte].
	DA	VED KONTAKT MED HUDEN (eller håret): Tilsmudset tøj tages straks af/fjernes. Skyl [eller brus] huden med vand.
	DE	BEI BERÜHRUNG MIT DER HAUT (oder dem Haar): Alle kontaminierten Kleidungsstücke sofort ausziehen. Haut mit Wasser abwaschen [oder duschen].
	ET	NAHALE (või juustele) SATTUMISE KORRAL: kõik saastunud rõivad viivitamata seljast võtta. Loputada nahka veega [või loputada duši all].
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΟ ΔΕΡΜΑ (ή με τα μαλλιά): Βγάλτε αμέσως όλα τα μολυσμένα ρούχα. Ξεπλύνετε την επιδερμίδα με νερό [ή στο ντους].

P303+P361 +P353	Idioma	
	EN	IF ON SKIN (or hair): Take off immediately all contaminated clothing. Rinse skin with water [or shower].
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LA PEAU (ou les cheveux): Enlever immédiatement tous les vêtements contaminés. Rincer la peau à l'eau [ou se doucher].
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS AN gCRAICEANN (nó le gruaig): Bain díot láithreach na héadaí éillithe go léir. Sruthlaítear an craiceann le huisce [nó glac cithfholcadh].
	HR	U SLUČAJU DODIRA S KOŽOM (ili kosom): odmah skinuti svu zagađenu odjeću. Isprati kožu vodom [ili tuširanjem].
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON LA PELLE (o con i capelli): togliersi di dosso immediatamente tutti gli indumenti contaminati. Sciacquare la pelle [o fare una doccia].
	LV	SASKARĒ AR ĀDU (vai matiem): Nekavējoties novilkt visu piesārņoto apģērbu. Noskalot ādu ar ūdeni [vai iet dušā].
	LT	PATEKUS ANT ODOS (arba plaukų): nedelsiant nuvilkti visus užterštus drabužius. Odą nuplauti vandeniu [arba čiurkšle].
	HU	HA BŐRRE (vagy hajra) KERÜL: Az összes szennyezett ruhadarabot azonnal le kell vetni. A bőrt le kell öblíteni vízzel [vagy zuhanyozás].
	MT	JEKK FUQ IL-ĠILDA (jew ix-xagħar): Inża' minnufih l-ilbies kontaminat. Laħ-laħ il-ġilda bl-ilma [jew bix-xawer].
	NL	BIJ CONTACT MET DE HUID (of het haar): verontreinigde kleding onmiddellijk uittrekken. Huid met water afspoelen [of afdouchen].
	PL	W PRZYPADKU KONTAKTU ZE SKÓRĄ (lub z włosami): Natychmiast zdjąć całą zanieczyszczoną odzież. Spłukać skórę pod strumieniem wody [lub prysznicem].
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM A PELE (ou o cabelo): Retirar imediatamente toda a roupa contaminada. Enxaguar a pele com água [ou tomar um duche].
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU PIELEA (sau cu părul): Scoateți imediat toată îmbrăcămintea contaminată. Clătiți pielea cu apă [sau faceți duș].
	SK	PRI KONTAKTE S POKOŽKOU (alebo vlasmi): Vyzlečte všetky kontaminované časti odevu. Pokožku ihneď opláchnite vodou [alebo sprchou].
	SL	PRI STIKU S KOŽO (ali lasmi): Takoj sleči vsa kontaminirana oblačila. Kožo izprati z vodo [ali prho].

P303+P361 +P353	Idioma	
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU IHOLLE (tai hiuksiin): Riisu saastunut vaatusvä- littömästi. Huuhdo iho vedellä [tai suihkuta].
	SV	VID HUDKONTAKT (även håret): Ta omedelbart av alla nedstänkta kläder. Skölj huden med vatten [eller duscha].»
«P305 +P351 +P338	Idioma	
	BG	ПРИ КОНТАКТ С ОЧИТЕ: промивайте внимателно с вода в продължение на няколко минути. Свалете контактните лещи, ако има такива и доколкото това е възможно. Продължете с изплакването.
	ES	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosa- mente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén pre- sentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
	CS	PŘI ZASAŽENÍ OČÍ: Několik minut opatrně vyplachujte vodou. Vyjměte kon- taktní čočky, jsou-li nasazeny a pokud je lze vyjmout snadno. Pokračujte ve vyplachování.
	DA	VED KONTAKT MED ØJNENE: Skyl forsigtigt med vand i flere minutter. Fjern eventuelle kontaktlinser, hvis dette kan gøres let. Fortsæt skylning.
	DE	BEI KONTAKT MIT DEN AUGEN: Einige Minuten lang behutsam mit Wasser spülen. Eventuell vorhandene Kontaktlinsen nach Möglichkeit entfernen. Wei- ter spülen.
	ET	SILMA SATTUMISE KORRAL: loputada mitme minuti jooksul ettevaatlikult veega. Eemaldada kontaktläätsed, kui neid kasutatakse ja kui neid on kerge ee- maldada. Loputada veel kord.
	EL	ΣΕ ΠΕΡΙΠΤΩΣΗ ΕΠΑΦΗΣ ΜΕ ΤΑ ΜΑΤΙΑ: Ξεπλύνετε προσεκτικά με νερό για αρ- κετά λεπτά. Αν υπάρχουν φακοί επαφής, αφαιρέστε τους, αν είναι εύκολο. Συ- νεχίστε να ξεπλένετε.
	EN	IF IN EYES: Rinse cautiously with water for several minutes. Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue rinsing.
	FR	EN CAS DE CONTACT AVEC LES YEUX: Rincer avec précaution à l'eau pen- dant plusieurs minutes. Enlever les lentilles de contact si la victime en porte et si elles peuvent être facilement enlevées. Continuer à rincer.
	GA	I gCÁS TEAGMHÁLA LEIS NA SÚILE: Sruthlaítear go cúramach le huisce ar feadh roinnt nóiméad. Tóg amach na tadhall-lionsaí, más ann dóibh agus más furasta é sin a dhéanamh. Lean den sruthlú.
	HR	U SLUČAJU DODIRA S OČIMA: oprezno ispirati vodom nekoliko minuta. Ukloniti kontaktne leće ako ih nosite i ako se one lako uklanjaju. Nastaviti is- pirati.

P305+P351 +P338	Idioma	
	IT	IN CASO DI CONTATTO CON GLI OCCHI: sciacquare accuratamente per parecchi minuti. Togliere le eventuali lenti a contatto se è agevole farlo. Continuare a sciacquare.
	LV	SASKARĒ AR ACĪM: Uzmanīgi izskalot ar ūdeni vairākas minūtes. Izņemt kontaktlēcas, ja tās ir ievietotas un ja to var vienkārši izdarīt. Turpināt skalot.
	LT	PATEKUS Į AKIS: atsargiai plauti vandeniū kelias minutes. Išimti kontaktinius lęšius, jeigu jie yra ir jeigu lengvai galima tai padaryti. Toliau plauti akis.
	HU	SZEMBE KERÜLÉS ESETÉN: Több percig tartó óvatos öblítés vízzel. Adott esetben a kontaktlencsék eltávolítása, ha könnyen megoldható. Az öblítés folytatása.
	MT	JEKK JIDHOL FL-GHAJNEJN: Lahlah b'attenzjoni bl-ilma għal diversi minuti. Neħhi l-lentijiet tal-kuntatt, jekk ikun hemm u jkunu faċli biex tneħhihom. Komplilahlah.
	NL	BIJ CONTACT MET DE OGEN: voorzichtig afspoelen met water gedurende een aantal minuten; contactlenzen verwijderen, indien mogelijk; blijven spoelen.
	PL	W PRZYPADKU DOSTANIA SIĘ DO OCZU: Ostrożnie płukać wodą przez kilka minut. Wyjąć soczewki kontaktowe, jeżeli są i można je łatwo usunąć. Nadal płukać.
	PT	SE ENTRAR EM CONTACTO COM OS OLHOS: Enxaguar cuidadosamente com água durante vários minutos. Se usar lentes de contacto, retire-as, se tal lhe for possível. Continue a enxaguar.
	RO	ÎN CAZ DE CONTACT CU OCHII: Clătiți cu atenție cu apă timp de mai multe minute. Scoateți lentilele de contact, dacă este cazul și dacă acest lucru se poate face cu ușurință. Continuați să clătiți.
	SK	PO ZASIAHNUTÍ OČÍ: Několko minut ich opatrne vyplachujte vodou. Ak používate kontaktné šošovky a je to možné, odstráňte ich. Pokračujte vo vyplachovaní.
	SL	PRI STIKU Z OČMI: Previdno izpirati z vodo nekaj minut. Odstranite kontaktne leče, če jih imate in če to lahko storite brez težav. Nadaljujte z izpiranjem.
	FI	JOS KEMIKAALIA JOUTUU SILMIIN: Huuhdo huolellisesti vedellä usean minuutin ajan. Poista mahdolliset piilolinssit, jos sen voi tehdä helposti. Jatka huuhtomista.
	SV	VID KONTAKT MED ÖGONEN: Skölj försiktigt med vatten i flera minuter. Ta ur eventuella kontaktlinser om det går lätt. Fortsätt att skölja.»

- xv) se suprime la entrada correspondiente al código P370 + P380,
- xvi) tras la entrada correspondiente al código P371 + P380 + P375 se insertan las nuevas entradas correspondientes a los códigos P370 + P372 + P380 + P373 y P370 + P380 + P375 + [P378]:

«P370 +P372 +P380 +P373	Idioma	
	BG	При пожар: опасност от експлозия. Евакуирайте зоната. НЕ се опитвайте да гасите пожара, ако огънят наближи експлозивни.
	ES	En caso de incendio: Riesgo de explosión. Evacuar la zona. NO combatir el incendio cuando este afecte a la carga.
	CS	V případě požáru: Nebezpečí výbuchu. Vykliďte prostor. Požár NEHASTE, dostane-li se k výbušninám.
	DA	Ved brand: Eksplosionsfare. Evakuer området. BEKÆMP IKKE branden, hvis denne når eksplosiverne.
	DE	Bei Brand: Explosionsgefahr. Umgebung räumen. KEINE Brandbekämpfung, wenn das Feuer explosive Stoffe/Gemische/Erzeugnisse erreicht.
	ET	Tulekahju korral: plahvatusoht. Ala evakueerida. Kui tuli jõuab lõhkeaineteni, MITTE teha kustutustöid.
	EL	Σε περίπτωση πυρκαγιάς: Κίνδυνος έκρηξης. Εκκενώστε την περιοχή. ΜΗΝ προσπαθείτε να σβήσετε την πυρκαγιά, όταν η φωτιά πλησιάζει σε εκρηκτικά.
	EN	In case of fire: Explosion risk. Evacuate area. DO NOT fight fire when fire reaches explosives.
	FR	En cas d'incendie: Risque d'explosion. Évacuer la zone. NE PAS combattre l'incendie lorsque le feu atteint les explosifs.
	GA	I gcás dóiteáin: Baol pléasctha. Aslonnaigh gach duine as an limistéar. NÁ DÉAN an dóiteán a chomhrac má shroicheann sé pléascáin.
	HR	U slučaju požara: opasnost od eksplozije. Evakuirati područje. NE gasiti vatru kada plamen zahvati eksplozive.
	IT	Rischio di esplosione in caso di incendio. Evacuare la zona. NON utilizzare mezzi estinguenti se l'incendio raggiunge materiali esplosivi.
	LV	Ugunsgrēka gadījumā: Eksplozijas risks. Evakuēt zonu. NECENSTIES dzēst ugunsgrēku, ja uguns pieklūst sprādzienbīstamām vielām.
	LT	Gaisro atveju: sprogimo pavojus. Evakuoti zona. NEGESINTI gaisro, jeigu ugnis pasiekia sprogmenis.
	HU	Tűz esetén: Robbanásveszély. A területet ki kell üríteni. TILOS a tűz oltása, ha az robbanóanyagra átterjedt.

P370+P372 +P380 +P373	Idioma	
	MT	F'każ ta' nar: Riskju ta' splużjoni. Evakwa ż-żona. TIPPRUVAX TITFI n-nar meta n-nar jilhaq l-isplussivi.
	NL	In geval van brand: ontploffingsgevaar. Evacueren. NIET blussen wanneer het vuur de ontplofbare stoffen bereikt.
	PL	W przypadku pożaru: Zagrożenie wybuchem. Ewakuować teren. NIE gasić pożaru, jeżeli ogień dosięgnie materiały wybuchowe.
	PT	Em caso de incêndio: Risco de explosão. Evacuar a zona. Se o fogo atingir os explosivos, NÃO tentar combatê-lo.
	RO	În caz de incendiu: Risc de explozie. Evacuați zona. NU încercați să stingeți incendiul atunci când focul a ajuns la explozivi.
	SK	V prípade požiaru: Riziko výbuchu. Priestory evakuujte. Požiar NEHASTE, ak sa oheň priblížil k výbušninám.
	SL	Ob požaru: Nevarnost eksplozije. Izprazniti območje. NE gasiti, ko ogenj doseže eksploziv.
	FI	Tulipalon sattuessä: Räjähdysvaara. Evakuoi alue. Tulta EI SAA yrittää sammuttaa sen saavutettua räjähteet.
	SV	Vid brand: Explosionsrisk. Utrym området. Försök INTE bekämpa branden när den når explosiva varor.»

«P370 +P380 +P375 [+P378]	Idioma	
	BG	При пожар: евакуирайте зоната. Гасете пожара от разстояние поради опасност от експлозия. [Използвайте..., за да загасите].
	ES	En caso de incendio: Evacuar la zona. Combatir el incendio a distancia, debido al riesgo de explosión. [Utilizar ... en la extinción].
	CS	V případě požáru: Vyklid'te prostor. Kvůli nebezpečí výbuchu haste z dostatečné vzdálenosti. [K uhašení použijte ...].
	DA	Ved brand: Evakuer området. Bekæmp branden på afstand på grund af eksplosionsfare. [Anvend ... til brandslukning].
	DE	Bei Brand: Umgebung räumen. Wegen Explosionsgefahr Brand aus der Entfernung bekämpfen. [... zum Löschen verwenden.]
	ET	Tulekahju korral: ala evakueerida. Plahvatusohu tõttu teha kustutustöid eemalt. [Kustutamiseks kasutada ....].

P370+P380 +P375 [+P378]	Idioma	
	EL	Σε περίπτωση πυρκαγιάς: Εκκενώστε την περιοχή. Προσπαθήστε να σβήσετε την πυρκαγιά από απόσταση, επειδή υπάρχει κίνδυνος έκρηξης [Χρησιμοποιήστε ... για την κατάσβεση].
	EN	In case of fire: Evacuate area. Fight fire remotely due to the risk of explosion. [Use ... to extinguish].
	FR	En cas d'incendie: Évacuer la zone. Combattre l'incendie à distance à cause du risque d'explosion. [Utiliser ... pour l'extinction].
	GA	I gcás dóiteáin: Aslonnaigh gach duine as an limistéar. Téigh i gcianghleic leis an dóiteán mar gheall ar an mbaol pléasctha. [Úsáid ... le haghaidh míchta].
	HR	U slučaju požara: evakuirati područje. Gasiti s veće udaljenosti zbog opasnosti od eksplozije. [Za gašenje rabiti...].
	IT	In caso di incendio: evacuare la zona. Rischio di esplosione. Utilizzare i mezzi estinguenti a grande distanza. [Estinguere con...].
	LV	Ugunsgrēka gadījumā: Evakuēt zonu. Dzēst uguni no attāluma eksplozijas riska dēļ. [Dzēšanai lietot ...].
	LT	Gaisro atveju: evakuoti zoną. Gaisrą gesinti iš toli dėl sprogimo pavojaus. [Gesinimui naudoti ...].
	HU	Tűz esetén: A területet ki kell üríteni. A tűz oltását robbanásveszély miatt távolból kell végezni. [Az oltáshoz ... használandó].
	MT	F'każ ta' nar: Evakwa ż-zona. Itfi n-nar mill-bogħod minħabba r-riskju ta' splużjoni. [Uża ... biex titfi].
	NL	In geval van brand: evacueren. Op afstand blussen in verband met ontplof-fingsgevaar. [Blussen met ...].
	PL	W przypadku pożaru: Ewakuować teren. Z powodu ryzyka wybuchu gasić pożar z odległości. [Użyć ... do gaszenia].
	PT	Em caso de incêndio: Evacuar a zona. Combater o incêndio à distância, devido ao risco de explosão. [Para extinguir utilizar...].
	RO	În caz de incendiu: Evacuați zona. Stingeti incendiul de la distanță din cauza pericolului de explozie. [Utilizați ... pentru stingere].
	SK	V prípade požiaru: Priestory evakuujte. Z dôvodu nebezpečenstva výbuchu požiar haste z diaľky. [Na hasenie použite...].
	SL	Ob požaru: Izprazniti območje. Gasiti z večje razdalje zaradi nevarnosti eksplozije. [Za gašenje uporabiti ...].

P370+P380 +P375 [+P378]	Idioma	
	FI	Tulipalon sattuessa: Evakuoï alue. Sammuta palo etäältä räjähdysvaaran takia. [Käytä palon sammuttamiseen ...].
	SV	Vid brand: Utrym området. Bekämpa branden på avstånd på grund av explosionsrisken. [Släck med ...].»

c) la tabla 1.4 queda modificada como sigue:

i) la entrada correspondiente al código P401 se sustituye por la siguiente:

«P401	Idioma	
	BG	Да се съхранява съгласно...
	ES	Almacenar conforme a ... .
	CS	Skladujte v souladu s ... .
	DA	Opbevarer i overensstemmelse med ... .
	DE	Aufbewahren gemäß ... .
	ET	Hoida kooskõlas ... .
	EL	Αποθηκεύεται σύμφωνα με... .
	EN	Store in accordance with... .
	FR	Stocker conformément à... .
	GA	Stóráil i gcomhréir le... .
	HR	Skladištiti u skladu s...
	IT	Conservare secondo... .
	LV	Glabāt saskaņā ar ... .
	LT	Laikyti, vadovaujantis...
	HU	A ... -nak/-nek megfelelően tárolandó.
	MT	Ahżen skont... .
	NL	Overeenkomstig ... bewaren.
	PL	Przechowywać zgodnie z ... .

P401	Idioma	
	PT	Armazenar em conformidade com... .
	RO	A se depozita în conformitate cu... .
	SK	Skladujte v súlade s... .
	SL	Hraniti v skladu s/z... .
	FI	Varastoi ... mukaisesti.
	SV	Förvaras enligt ... .»

ii) la entrada correspondiente al código P406 se sustituye por la siguiente:

«P406	Idioma	
	BG	Да се съхранява в устойчив на разяждане съд/... съд с устойчива вътрешна облицовка.
	ES	Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión /... en un recipiente con revestimiento interior resistente.
	CS	Skladujte v obalu odolném proti korozi/... s odolnou vnitřní vrstvou.
	DA	Opbevares i ætsningsbestandig/... beholder med modstandsdygtig foring.
	DE	In korrosionsbeständigem/... Behälter mit korrosionsbeständiger Innenauskleidung aufbewahren.
	ET	Hoida sööbekindlas/...sööbekindla sisevooderdisega mahutis.
	EL	Αποθηκεύεται σε ανθεκτικό στη διάβρωση/... περιέκτη με ανθεκτική εσωτερική επένδυση.
	EN	Store in a corrosion resistant/... container with a resistant inner liner.
	FR	Stocker dans un récipient résistant à la corrosion/... avec doublure intérieure.
	GA	Stóráil i gcoimeádán/ ... frithchreimneach le líneáil fhrithchreimneach laistigh.
	HR	Skladištiti u spremniku otpornom na nagrivanje/... s otpornom unutarnjom oblogom.
	IT	Conservare in recipiente resistente alla corrosione/... provvisto di rivestimento interno resistente.
	LV	Glabāt korozijizturīgā/... tvertnē ar iekšējo pretkorozijas izolāciju.
	LT	Laikyti korozijai atsparioje talpykloje/..., turinčioje atsparią vidinę dangą.

P406	Idioma	
	HU	Saválló/saválló béléű ... edényben tárolandó.
	MT	Ahżen f'post rezistenti għall-korrużjoni /... kontenitur li huwa infurrat minn ġewwa b'materjal rezistenti.
	NL	In corrosiebestendige/... houder met corrosiebestendige binnenbekleding bewaren.
	PL	Przechowywać w pojemniku odpornym na korozję /... o odpornej powłoce wewnętrznej.
	PT	Armazenar num recipiente resistente à corrosão/... com um revestimento interior resistente.
	RO	A se depozita într-un recipient rezistent la coroziune/recipient din... cu dublură interioară rezistentă la coroziune.
	SK	Uchovávať v nádobe odolnej proti korózii/... nádobe s odolnou vnútornou vrstvou.
	SL	Hraniti v posodi, odporni proti koroziji/..., z odporno notranjo oblogo.
	FI	Varastoi syöpymättömässä/... säiliössä, jossa on kestävä sisävuoraus.
	SV	Förvaras i korrosionsbeständig/... behållare med beständigt innerhölje.»

iii) la entrada correspondiente al código P407 se sustituye por la siguiente:

«P407	Idioma	
	BG	Да се остави въздушно пространство между купчините или палетите.
	ES	Dejar un espacio de aire entre las pilas o bandejas.
	CS	Mezi stohy nebo paletami ponechte vzduchovou mezeru.
	DA	Opbevares med luftmellemrum mellem stakkene/pallerne.
	DE	Luftspalt zwischen Stapeln oder Paletten lassen.
	ET	Jätta virnade või kaubaaluste vahele õhuvähe.
	EL	Να υπάρχει κενό αέρος μεταξύ των σωρών ή παλετών.
	EN	Maintain air gap between stacks or pallets.
	FR	Maintenir un intervalle d'air entre les piles ou les palettes.
	GA	Coimeád bearna aeir idir cruacha nó idir pailléid.
	HR	Osigurati razmak između polica ili paleta.
	IT	Mantenere uno spazio libero tra gli scaffali o i pallet.

P407	Idioma	
	LV	Saglabāt gaisa spraugu starp krāvumiem vai paletēm.
	LT	Palikti oro tarpą tarp eilių arba palečių.
	HU	A rakatok vagy raklapok között térközt kell hagyni.
	MT	Ħalli l-arja tgħaddi bejn l-immiezel jew il-palits.
	NL	Ruimte laten tussen stapels of pallets.
	PL	Zachować szczelinę powietrzną pomiędzy stosami lub paletami.
	PT	Respeitar as distâncias mínimas entre pilhas ou paletes.
	RO	Păstrați un spațiu gol între stive sau paleți.
	SK	Medzi regálmi alebo paletami ponechajte vzduchovú medzeru.
	SL	Ohraniti zračno režo med skladi ali paletami.
	FI	Jätä pinojen tai kuormalavojen väliin ilmarako.
	SV	Se till att det finns luft mellan staplar eller pallar.»

iv) la entrada correspondiente al código P420 se sustituye por la siguiente:

«P420	Idioma	
	BG	Да се съхранява отделно.
	ES	Almacenar separadamente.
	CS	Skladujte odděleně.
	DA	Opbevares separat.
	DE	Getrennt aufbewahren.
	ET	Hoida eraldi.
	EL	Αποθηκεύεται χωριστά.
	EN	Store separately.
	FR	Stocker séparément.
	GA	Stóráil as féin.
	HR	Skladištiti odvojeno.
	IT	Conservare separatamente.
	LV	Glabāt atsevišķi.

P420	Idioma	
	LT	Laikyti atskirai.
	HU	Elkülönítve tárolandó.
	MT	Ahżen separatament.
	NL	Gescheiden bewaren.
	PL	Przechowywać oddzielnie.
	PT	Armazenar separadamente.
	RO	A se depozita separat.
	SK	Skladujte jednotlivo.
	SL	Hraniti ločeno.
	FI	Varastoi erillään.
	SV	Förvaras separat.»

- v) se suprime la entrada correspondiente al código P422,
- vi) se suprime la entrada correspondiente al código P411+P235;
- d) la tabla 1.5 queda modificada como sigue:

La entrada correspondiente al código P502 se sustituye por la siguiente:

«P502	Idioma	
	BG	Обърнете се към производителя или доставчика за информация относно оползотворяването или рециклирането.
	ES	Pedir información al fabricante o proveedor sobre la recuperación o el reciclado.
	CS	Informujte se u výrobce nebo dodavatele o regeneraci nebo recyklaci.
	DA	Indhent oplysninger om genindvinding/genanvendelse hos fabrikanten/leverandøren.
	DE	Informationen zur Wiederverwendung oder Wiederverwertung beim Hersteller oder Lieferanten erfragen.
	ET	Hankida valmistajalt või tarnijalt teavet kemikaali taaskasutamise või ringlussevõtu kohta.
	EL	Ανατρέξτε στον παρασκευαστή ή τον προμηθευτή για πληροφορίες όσον αφορά την ανάκτηση ή την ανακύκλωση.
	EN	Refer to manufacturer or supplier for information on recovery or recycling.

P502	Idioma	
	FR	Consulter le fabricant ou le fournisseur pour des informations relatives à la récupération ou au recyclage.
	GA	Téigh i dteagmháil leis an monaróir nó leis an soláthróir chun faisnéis a fháil faoi aisghabháil nó athchúrsáil.
	HR	Za informacije o uporabi ili recikliranju obratiti se proizvođaču ili dobavljaču.
	IT	Chiedere informazioni al produttore o fornitore per il recupero o il riciclaggio.
	LV	Informācija par rekuperāciju vai pārstrādi saņemama pie ražotāja vai piegādātāja.
	LT	Kreiptis į gamintoją arba tiekėją dėl informacijos apie surinkimą arba recirkuliaciją.
	HU	A gyártó vagy a szállító határozza meg a hasznosításra vagy az újrafeldolgozásra vonatkozó információkat.
	MT	Irreferi għall-manifattur jew il-fornitur għal informazzjoni dwar l-irkupru jew ir-riċiklaġġ.
	NL	Raadpleeg fabrikant of leverancier voor informatie over terugwinning of recycling.
	PL	Przestrzegać wskazówek producenta lub dostawcy dotyczących odzysku lub wtórnego wykorzystania.
	PT	Solicitar ao fabricante ou fornecedor informações relativas à recuperação ou reciclagem.
	RO	Adresați-vă producătorului sau furnizorului pentru informații privind recuperarea/reciclarea.
	SK	Obráťte sa na výrobcu alebo dodávateľa s požiadavkou o informácie týkajúce sa obnovenia alebo recyklácie.
	SL	Za podatke glede predelave ali reciklaže se obrnite na proizvajalca ali dobavitelja.
	FI	Hanki valmistajalta tai toimittajalta tietoja uudelleenkäytöstä tai kierrätyksestä.
	SV	Rådfråga tillverkare eller leverantör om återvinning eller återanvändning.»

## ANEXO V

En el anexo V, parte 2, del Reglamento (CE) nº 1272/2008, la sección 2.2 se sustituye por la siguiente:

«2.2. **Símbolo: Corrosión**

Pictograma (1)	Clase y categoría de peligro (2)
GHS05 	<u>Sección 3.2</u> Corrosión cutánea, categoría 1 y subcategorías 1A, 1B y 1C <u>Sección 3.3</u> Lesión ocular grave, categoría 1»

## ANEXO VI

La parte 1 del anexo VI del Reglamento (CE) nº 1272/2008 queda modificada como sigue:

- 1) En la tabla 1.1, la fila relativa a la corrosión o irritación cutáneas se sustituye por el texto siguiente:

«Corrosión o irritación cutáneas	Skin Corr. 1 Skin Corr. 1A Skin Corr. 1B Skin Corr. 1C Skin Irrit. 2»
----------------------------------	---

- 2) En la sección 1.1.3, la nota U se sustituye por el texto siguiente:

«Nota U (tabla 3.1):

Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como “Gases a presión” en uno de los grupos “gas comprimido”, “gas licuado”, “gas licuado refrigerado” o “gas disuelto”. El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos:

Press. Gas (Comp.)

Press. Gas (Liq.)

Press. Gas (Ref. Liq.)

Press. Gas (Diss.)

Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2, sección 2.3.2.1, nota 2).»

—

## ANEXO VII

El anexo VII del Reglamento (CE) n° 1272/2008 queda modificado como sigue:

1) En la tabla 1.1, las filas correspondientes a C; R34 y C; R35 se sustituyen por el texto siguiente:

«C; R34		Skin Corr. 1	H314:	(2)
C; R35		Skin Corr. 1A	H314»	

2) La nota 2 de la tabla 1.1 se sustituye por el texto siguiente:

«Nota 2

Volviendo a los datos originales tal vez no sea posible distinguir entre las categorías 1B y 1C, pues el período de exposición habitual habrá sido de hasta 4 horas, según el Reglamento (CE) n° 440/2008. En estos casos se asignará la categoría 1. No obstante, cuando los datos se deriven de ensayos que sigan un enfoque secuencial, tal como se prevé en el Reglamento (CE) n° 440/2008, deberá considerarse la subcategorización en las categorías 1B o 1C.».

---





ISSN 1977-0685 (edición electrónica)  
ISSN 1725-2512 (edición papel)



**Oficina de Publicaciones de la Unión Europea**  
2985 Luxemburgo  
LUXEMBURGO

**ES**